

## *Informe de Gestión Institucional UAEMC 2024*

### Contenido

#### **Introducción**

#### **1. Gestión Misional**

##### **1.1. Control Migratorio**

- 1.1.1. Flujos Migratorios
- 1.1.2. Entrega de casos especiales a las autoridades
- 1.1.3. Entrega de Niños, Niñas y Adolescentes
- 1.1.4. Acuerdo de Entendimiento Punto Atenas – EUROFRONT
- 1.1.5. Planes de contingencia Atención COP16 y Semana de Receso

##### **1.2. Verificación Migratoria**

- 1.2.1. Medidas Administrativas Migratorias
- 1.2.2. Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Tráfico de Migrantes
- 1.2.3. Aplicación Móvil Tránsito Seguro
- 1.2.4. Gestión Migratoria de Derechos Humanos

##### **1.3. Extranjería**

- 1.3.1. Permiso Especial de Permanencia – PEP Tutor
- 1.3.2. Permiso por Protección Temporal - PPT
- 1.3.3. Cooperación y Convenios Interinstitucionales
- 1.3.4. Expedición de Trámites.

##### **1.4. Gestión de la Información Estadística**

- 1.4.1. Observatorio Migratorio - OM3
- 1.4.2. Elaboración de Documentos
- 1.4.3. Coordinaciones interinstitucionales, acuerdos y convenios
- 1.4.4. Gestión de Datos
- 1.4.5. Arquitectura Empresarial
- 1.4.6. Recertificación norma NTC-PE 1000:2020

#### **2. Direccionamiento Estratégico**

##### **2.1. Planeación institucional**


- 2.1.1. Plan Estratégico Institucional – PEI
- 2.1.2. Planes Institucionales
- 2.1.3. Actualización Metodología de la Planeación Estratégica

##### **2.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**

- 2.2.1. Ejecución Presupuestal 2024
- 2.2.2. Anteproyecto Presupuestal 2025

##### **2.3. Compras y Contratación**

Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Línea Conmutador: 601 611 6170  
Línea Anticorrupción: 601 611 6177 • Línea Gratuita Nacional: 018000 128662

 @migracioncol

AGDF.09 (v3)  
F.A 30/05/2024

- 3. Evaluación de resultados**
  - 3.1. Cumplimiento Indicadores y Compromisos de Gobierno**
  - 3.2. Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión – FURAG**
- 4. Gestión del Talento Humano**
  - 4.1. Administración del Personal**
  - 4.2. Formación y Capacitación**
  - 4.3. Bienestar e Incentivos**
  - 4.4. Seguridad y Salud en el Trabajo**
  - 4.5. Equidad de Género**
  - 4.6. Integridad**
- 5. Gestión con Valores para el Resultado**
  - 5.1. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos**
    - 5.1.1. Ampliación de Planta de Personal
    - 5.1.2. Fortalecimiento de la Presencia Institucional
    - 5.1.3. Estudios Organizacionales
    - 5.1.4. Gestión Administrativa
    - 5.1.5. Sistema Integrado de Gestión – SIG
  - 5.2. Relación Estado – Ciudadano**
    - 5.2.1. Servicio al Ciudadano
    - 5.2.2. Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana
    - 5.2.3. Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites
    - 5.2.4. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
  - 5.3. Gestión Tecnológica y de las Comunicaciones**
    - 5.3.1. Desarrollos de software
    - 5.3.2. Adquisiciones y Actualización de licenciamiento
    - 5.3.3. Sostenibilidad a la infraestructura y servicios tecnológicos
    - 5.3.4. Gestión Tecnológica
  - 5.4. Gestión Jurídica**
    - 5.4.1. Defensa Judicial, Extrajudicial y Vía Administrativa
    - 5.4.2. Gestión de cartera
- 6. Gestión de la Información y Comunicación**
  - 6.1. Gestión Documental**
  - 6.2. Prensa y Comunicación corporativa**
- 7. Gestión del Conocimiento y la Innovación**

## Tablas

- Tabla 1. Medidas Administrativas Migratorias 2024
- Tabla 2. Cumplimiento PEI 2024
- Tabla 3. Cumplimiento Planes de Acción 2024
- Tabla 4. Ejecución Presupuestal UAEMC 2024
- Tabla 5. Distribución Recursos Anteproyecto Presupuestal 2025
- Tabla 6. Gestión de la Contratación 2024
- Tabla 7. Indicadores Plan Nacional de Desarrollo
- Tabla 8. Acciones Conpes 4100
- Tabla 9. Compromiso Banco Mundial
- Tabla 10. Resultados FURAG Gestión 2023 – Dimensiones
- Tabla 11. Resultados FURAG Gestión 2023 – Políticas
- Tabla 12. Acciones de Formación y Capacitación 2024
- Tabla 13. Acciones Capacitación a Cero Costo 2024
- Tabla 14. Estrategia Racionalización de Trámites 2024
- Tabla 15. Composición de Cartera UAEMC

## Gráficas

- Gráfica 1. Comportamiento de los flujos migratorios 2024
- Gráfica 2. Variación de flujos migratorios 2019 - 2024
- Gráfica 3. Comparativos Pasos Biomig 2023 – 2024
- Gráfica 4. Entrega de Casos Especiales 2024
- Gráfica 5. Expedición de Trámites Migratorios 2024
- Gráfica 6. Gestión de Recursos Territoriales 2024
- Gráfica 7. Resultados FURAG Gestión 2023 - Dimensiones
- Gráfica 8. Resultados FURAG Gestión 2023 - Políticas

**Nota:** Las Tablas y Gráficas registradas en el presente informe, son de autoría de Migración Colombia.

## Introducción

El desarrollo de las funciones que atiende Migración Colombia, representa un aporte esencial para la defensa del Estado colombiano y para el ejercicio del control migratorio, de extranjería y de verificación migratoria en el territorio nacional; además de contribuir con la prevención de delitos transnacionales como la trata de personas, la falsificación de documentos de viaje y el tráfico de migrantes, a partir de sus funciones de policía judicial.

En este contexto, la Entidad ha consolidado un conjunto de objetivos y estrategias a través de su Plan Estratégico Institucional del cuatrienio, bajo el marco del cumplimiento y la garantía de los derechos humanos de los migrantes, el aporte al fortalecimiento de la seguridad y el desarrollo del país y, la promoción para la integración de los migrantes en la sociedad colombiana.

De igual forma, determina acciones que permiten una adecuada gestión de su talento humano, resaltando la administración de personal para la atención de la demanda del creciente flujo migratorio de entrada y de salida del país; la atención de los trámites y otros servicios migratorios; la optimización de los recursos financieros y físicos para la eficiencia administrativa en el gasto público, la consolidación de la relación con la ciudadanía, la modernización tecnológica, la simplificación de procesos y el fortalecimiento organizacional.

En este sentido, la Unidad Administrativa Especial Migración implementa las diferentes políticas y lineamientos del ámbito migratorio emitidas por el Gobierno Nacional, así como, las políticas de gestión y desempeño adoptadas a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; cuyos principales logros y resultados se registran en el presente informe, que tiene como fin, dar a conocer a sus partes interesadas las acciones más relevantes que desarrolló la Entidad en la vigencia 2024.

## Informe de Gestión Institucional UAEMC 2024

### 1. Gestión Misional

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, como organismo civil de seguridad del nivel nacional, desarrolla las funciones misionales de extranjería, verificación y control migratorio, atendiendo los lineamientos y normas emitidos por el Sector Relaciones Exteriores del cual hace parte.

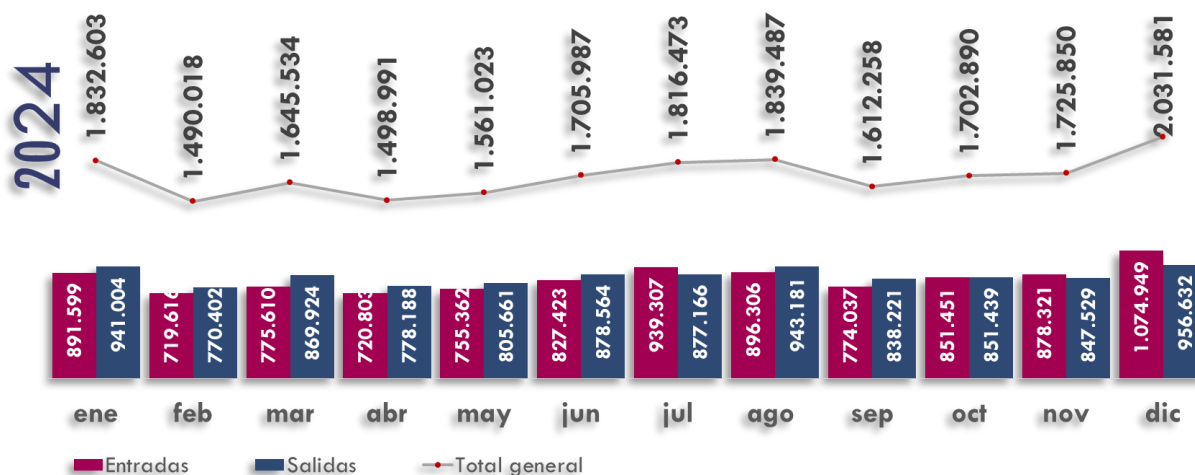
Al respecto, atiende las diferentes dinámicas migratorias que se presentan en el territorio nacional y genera estrategias para la integración de la población migrante a la sociedad colombiana, bajo un enfoque de garantía de sus Derechos Humanos; contribuyendo, al cumplimiento de las metas e indicadores de Gobierno. A partir de ello, se presentan los principales logros y gestión realizada por la Entidad en materia misional durante 2024.

#### 1.1. Control Migratorio

##### 1.1.1. Flujos Migratorios

En cumplimiento de las funciones misionales, durante 2024 la Entidad atendió un total de **20.462.695** flujos migratorios a nivel nacional, de los cuales 10.357.911 corresponden a salidas y 10.104.784 a entradas. Del total de los flujos, 9.626.435 de las personas atendidas se registraron como extranjeros, lo cual corresponde a un 47% y, 10.836.260 se registraron como colombianos, representando un 53% del total de los flujos.

Gráfica 1. Comportamiento de los flujos migratorios 2024



Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Línea Conmutador: 601 611 6170  
Línea Anticorrupción: 601 611 6177 • Línea Gratuita Nacional: 018000 128662

[Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [TikTok](#) @migracioncol

AGDF.09 (v3)  
F.A 30/05/2024

Por otra parte, mediante el análisis de los flujos presentados durante 2024, se evidenció el siguiente comportamiento:

- Los aeropuertos internacionales con mayor número de atención de flujos migratorios fueron: El Dorado de Bogotá, José María Córdova de Medellín y Rafael Núñez de Cartagena.
- Las principales nacionalidades que visitaron el país fueron de estadounidenses, venezolanos, mexicanos y ecuatorianos. Además, los principales destinos de los colombianos fueron Estados Unidos, España y México.
- Se realizaron 5.274 inadmisiones a ciudadanos extranjeros en los diferentes Puestos de Control Migratorio del país, principalmente de Venezuela con un 19%, República Dominicana 13% y Estados Unidos 9%; del total de las inadmisiones, el 56.1% se realizaron en el Puesto de Control Migratorio (PCM) El Dorado.

Al respecto, las principales causas de inadmisión fueron: no presentar visa cuando se requiere; dar información falsa, mentir o pretender engañar a la autoridad migratoria; y, carecer de la documentación legalmente exigida para el ingreso al territorio colombiano.

- **Incremento de los flujos migratorios**

Bajo el enfoque de seguridad humana y justicia social, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Migración Colombia ha adoptado políticas y lineamientos que le han permitido tener mayor presencia institucional en el territorio nacional, ampliando la atención a los viajeros que ingresan o salen del país.

En este sentido, se resalta el incremento significativo que han tenido los flujos migratorios en los últimos dos años, situación que va acorde con las políticas del alto gobierno que busca promover el turismo y la inversión extranjera en el país. Al respecto, se ha presentado el siguiente crecimiento:

*Gráfica 2. Variación de flujos migratorios 2019 - 2024*



Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Línea Conmutador: 601 611 6170  
Línea Anticorrupción: 601 611 6177 • Línea Gratuita Nacional: 018000 128662

[Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [TikTok](#) @migracioncol

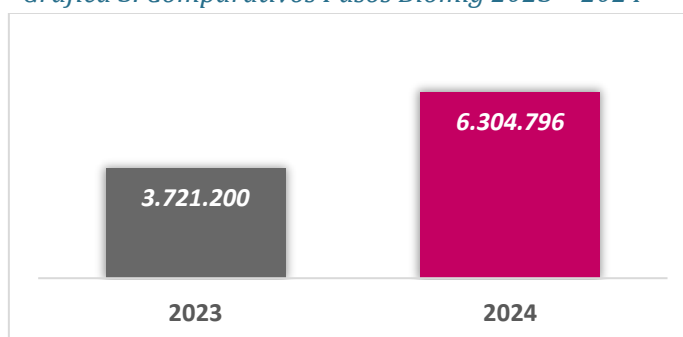
AGDF.09 (v3)  
F.A 30/05/2024

- **Sistema Migratorio BIOMIG**

En esta herramienta tecnológica por identificación biométrica, la cual agiliza el proceso de control migratorio en los principales aeropuertos del país, se atendieron un total de 6.304.796 flujos por el sistema; donde el Aeropuerto Internacional El Dorado representa el 39%, le sigue en menor proporción el José María Córdova con un 26% y el Rafael Núñez de Cartagena con un 18%.

A partir del análisis del comportamiento del sistema de control migratorio para identificación biométrica, se presenta el comparativo de los enrolados y los pasos realizados por Biomig en las vigencias 2023 y 2024, donde se evidencia un incremento del 69,4 en el uso de la herramienta, alcanzando el impacto deseado en la implementación de sistemas automatizados para la mejora en la atención.

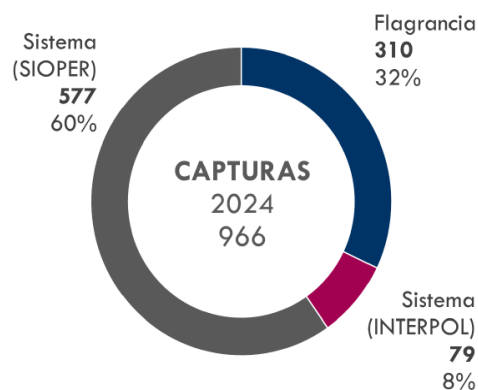
*Gráfica 3. Comparativos Pasos Biomig 2023 – 2024*



### 1.1.2. Entrega de casos especiales a las autoridades

Durante 2024 se entregaron 966 casos especiales a diferentes autoridades como Policía Nacional e Interpol; identificados principalmente por uso fraudulento de sellos oficiales, hurto calificado, falsedad en documento público, homicidio, entre otros; estos casos, se presentaron principalmente en el Aeropuerto El Dorado con una participación del 72% y fueron detectados a través de los diferentes sistemas de interoperabilidad, así:

*Gráfica 4. Entrega de Casos Especiales 2024*



### 1.1.3. Entrega de Niños, Niñas y Adolescentes

Con el objetivo de garantizar los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, se realizaron 299 entregas a las autoridades de Policía de Infancia y Adolescencia e ICBF principalmente por motivos como: retorno, no estar acompañados, no contar con requisitos de viaje, o por presentación de documentos fraudulentos por parte de los adultos o acompañantes.

En este sentido, la Regional con mayor número de entregas fue El Dorado de Bogotá con 291 entregas, lo cual equivale a un 97% del total de los casos presentados; los demás, se presentaron en las regionales Nariño - Putumayo con 6 entregas y Occidente con 2.

### 1.1.4. Acuerdo de Entendimiento Punto Atenas – EUROFRONT

Migración Colombia implementó el Punto Atenas el 22 de noviembre de 2024, en un evento clave para la modernización del control migratorio en el territorio colombiano. La ceremonia contó con la participación y el liderazgo de la Dirección General de Migración Colombia, así como de miembros directivos de EUROFRONT y expertos europeos en el tema, quienes brindaron capacitación especializada en la detección de documentación fraudulenta a los oficiales de Migración Colombia.

Este proceso es liderado por la Subdirección General de Control Migratorio y tendrá como sede física el laboratorio de grafología y documentología de Migración Colombia en el Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, siendo un punto estratégico para el control migratorio en el país por su alta demanda de atención de flujos migratorios. Además, el punto Atenas permitirá la conexión con otros puntos nacionales e internacionales de países socios de EUROFRONT y al Punto Atenas España.

Este punto prestará su servicio de atención las 24 horas y permitirá que los expertos en detección de documentos falsos brinden respuesta y asesoría en tiempo real, sobre las consultas que otros agentes realicen por inquietudes sobre la veracidad de los documentos que los viajeros presentan para entrar al país; actuando como entrada de consulta, únicamente sobre el documento de viaje, sin crear bases de datos comunes.

La implementación del Punto Atenas representa un esfuerzo conjunto por fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la Entidad, alinearse con estándares internacionales y garantizar mayor seguridad en las fronteras.

### 1.1.5. Planes de contingencia Atención COP16 y Semana de Receso

Migración Colombia implementó un Plan de Contingencia del 5 de octubre al 2 de noviembre para la atención del aumento de los flujos migratorios durante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP16 y la Semana de Receso.

Este plan abarca los aeropuertos internacionales El Dorado (Bogotá), Alfonso Bonilla Aragón (Palmira), Ernesto Cortissoz (Barranquilla), Rafael Núñez (Cartagena) y José María Córdova (Medellín), donde fueron asignados un total de 29 oficiales adicionales y personal de apoyo, para solventar esta contingencia.

Entre las estrategias, se destaca el uso de BIOMIG para agilizar el ingreso de connacionales, la coordinación de reuniones con aerolíneas, la Aerocivil y autoridades locales para monitorear los flujos y garantizar el apoyo logístico. Además, en conjunto con la Policía Nacional, se realizaron controles en las áreas internacionales para asegurar un proceso migratorio eficiente.

Por otra parte, se formuló plan de contingencia para las regionales El Dorado, Antioquia – Choco y Caribe, con el fin de atender adecuada y oportunamente las necesidades del servicio que se presentan teniendo en cuenta el incremento de los flujos migratorios durante temporada alta de vacaciones de fin de año, el cual culminará en enero de 2025; a partir de dicho plan fueron designados un total de 30 funcionarios a las regionales mencionadas, con el fin de fortalecer la gestión en los Puestos de Control Migratorio de estas jurisdicciones.

## 1.2. Verificación Migratoria

### 1.2.1. Medidas Administrativas Migratorias

A partir del desarrollo de las funciones de verificación migratoria en el territorio nacional, durante la vigencia 2024, Migración Colombia impuso un total de 8.007 medidas administrativas, las cuales se discriminan en la siguiente tabla:

*Tabla 1. Medidas Administrativas Migratorias 2024*

<i>Tipos y Número de Medidas Impuestas</i>	
Expulsiones	734
Deportaciones	724
Económicas - P. Naturales	6.814
Económicas - P. Jurídicas	409

### 1.2.2. Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Tráfico de Migrantes

La comisión intersectorial nace de la necesidad de abordar el tráfico de migrantes de una manera integral, no solamente desde sus competencias individuales, sino por el contrario, generar nuevas formas de trabajo que permitan hacer frente al tráfico de migrantes desde una perspectiva más amplia, lo que conlleva a que las entidades trabajen de una manera coordinada y complementaria, y no de manera aislada.

Es así que, mediante el Decreto 1692 de 2016 se crea la “Comisión Intersectorial de Lucha contra el Tráfico de Migrantes” como un mecanismo técnico para la coordinación de acciones estatales, a partir del desarrollo de reuniones plenarias que permiten el intercambio de información y el establecimiento de estrategias articuladas que para combatir este delito transnacional.

A la fecha se han realizado 10 Comisiones Intersectoriales, para analizar la situación actual sobre las dinámicas migratorias en tránsito irregular y tráfico de migrantes, así como definir acciones interinstitucionales para mitigar el fenómeno.

Al respecto, en el mes de noviembre de 2024 se llevó a cabo un Comité Técnico departamental en Cali, con la participación de diferentes entidades del orden nacional y territorial como la gobernación y alcaldía de Cali, alcaldía de Buenaventura, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y autoridades locales.

Dicho Comité, tenía como objetivo principal la definición de acciones de articulación interinstitucional para contrarrestar el fenómeno de Tráfico de Migrantes y la contención de la migración irregular en tránsito. Además, se construyó la ruta binacional con Ecuador para la prevención, atención y judicialización del Tráfico de Migrantes.

### 1.2.3. Aplicación Móvil Tránsito Seguro

Se actualizó la aplicación móvil Tránsito Seguro, con el fin que los extranjeros en movilidad o tránsito irregular en el país obtengan un permiso bajo la figura de “salida voluntaria”, que les permitirá transitar y salir del territorio nacional en un término de hasta por 10 días. Actualmente en la aplicación se han registrado 730.218 extranjeros para acceder a este beneficio.

### 1.2.4. Gestión Migratoria de Derechos Humanos

- *Trata de Personas*

Durante 2024 la Entidad, a través del Grupo de Observación de Derechos Humanos de la Subdirección de Verificación Migratoria, y en coordinación con el Centro Operativo Anti-Trata -COAT del Ministerio del Interior, asistió a **225** víctimas de trata de personas nacionales y extranjeras que arriban al país a través de los puestos de control migratorio y que requieren algún tipo de ayuda, gestión, trámite o acompañamiento, bien sea a su ingreso o durante su estadía en el territorio nacional. En este sentido, las nacionalidades a las que más se prestó asistencia fueron la colombiana con 118 y la venezolana con 96.

Por otra parte, se activó la ruta de asistencia de 35 posibles víctimas de trata de personas que pretendían salir del país, a quienes se les sensibilizó y dio a conocer el modus operandi de las redes delincuenciales de trata de personas. En estos casos de trata de personas se identificaron diversos fines, no obstante, la explotación sexual y laboral son las más comunes en los casos reportados durante el período 2024.

- *App Libertapp - Lucha contra la trata de personas*

Es importante resaltar que esta herramienta fue diseñada para salvar vidas, fortaleciendo las acciones de prevención y lucha contra el delito, con la participación de todas las entidades que hacen parte del Comité Interinstitucional para la Lucha Contra la Trata de personas y autoridades homólogas en otros países.

Al respecto, durante 2024 se presentaron 86 activaciones del botón de pánico, 93 reportes de caso y 228 reportes telefónicos; gracias al reporte que realizan las víctimas o los usuarios que conocen de algún caso, se logró el rescate de 11 víctimas de trata de personas, todas mujeres de nacionalidad colombiana.

Por último, en julio se realizó el relanzamiento de la aplicación, para dar a conocer las mejoras realizadas como: activación de botón de pánico sin necesidad de conexión a internet, nuevo diseño y colores, enfoque diferencial con la inclusión de audios de mensajes para personas invidentes o que no saben leer, entre otras. Se contó con la asistencia de delegaciones y representaciones diplomáticas de todo el mundo acreditadas en Colombia, cooperantes internacionales, entidades del nivel nacional y distrital y funcionarios de Migración Colombia.

- ***Sistema de Alertas Tempranas SIGOB-CIPRAT***

Este sistema a cargo de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas del Ministerio del Interior, designa alertas tempranas o de riesgo humanitario a las entidades responsables de su gestión; desde esta herramienta, a diciembre de 2024, se encontraban activas para Migración Colombia 21 alertas con 35 recomendaciones, sobre las cuales se presentaron los reportes respectivos en la plataforma SIGOB-CIPRAT.

- ***Capacitaciones y Sensibilizaciones en DDHH***

La Entidad participa en el cumplimiento del CONPES 4100, “Estrategia para la Integración de la Población Migrante Venezolana como Factor de Desarrollo para el País”, mediante el desarrollo de la acción 2.5 “Migración Colombia, vinculará a las entidades participantes de este documento CONPES en los programas de capacitación sobre deberes y derechos de la población migrante venezolana, entre las vigencias 2023 a 2026”.

Al respecto, durante 2024 se llevó a cabo un taller sobre Derechos y Deberes de la población migrante venezolana a 29 funcionarios de Migración Colombia, quienes serán replicadores de los conocimientos adquiridos en el taller en sus territorios. Así mismo, Migración Colombia en cooperación con la Agencia de la ONU para los Refugiados – ACNUR, desarrollaron un total de 38 jornadas de capacitación en 19 municipios del territorio nacional, priorizando zonas como Necoclí, Turbo, Inírida, Tumaco, Popayán, Montería, San Andrés, Valledupar, Quibdó, entre otros.

En estas acciones se han formado un total de 574 participantes de los cuales 179 pertenecen a las entidades vinculadas en el CONPES 4100, incluidos los funcionarios de la Entidad. Las temáticas abordadas fueron: apatridia; refugio-asilo; definiciones, medidas complementarias y principios internacionales de la protección internacional; Política institucional de Derechos Humanos; derechos y deberes de los migrantes - CONPES 4100 de 2021; tendencias migratorias contemporáneas - migración irregular, migrantes vulnerables; Trata de personas – LibertApp; y, Sentencia T-166 de 2024.

Así mismo, desde el nivel regional de la Entidad, se realizó sensibilización y prevención sobre trata de personas, tráfico de migrantes, ESCNNA y xenofobia, con el propósito de vincular instituciones educativas, sectores públicos y privados, sociedad civil, entre otros; realizando 973 socializaciones con un alcance de 31.542 personas participantes, frente a fenomenologías que afectan los derechos de la población en general y en especial de migrantes.

- ***Plan de Acción Transversal de Derechos Humanos***

El plan transversal de derechos humanos de 2024 contó con estrategias enfocadas en acciones preventivas sobre la vulneración de los derechos de la población migrante en el desarrollo de procesos administrativos, territorialización de la política institucional de DD. HH, sensibilización sobre fenómenos que vulneran la dignidad de los migrantes, uso adecuado de las Salas Transitorias de Migración, utilización de los formatos de ingreso y salida de estos espacios físicos, buen trato, derechos y deberes del migrante, entre otras.

En este sentido, bajo los lineamientos establecidos en la Política Institucional de Derechos Humanos, en 2024 la RED Migrante se activó en 327 oportunidades y tuvo alcance que benefició a 633 personas en condición de vulnerabilidad. Además, con el fin de establecer acciones de mejora, se llevó a cabo la revisión aleatoria en regionales de 286 procesos administrativos (Deportación, Expulsión, Inadmisión, Salidas Voluntarias, entre otros).

Por otra parte, se atendieron en las Sala transitorias de Migración 4.173 personas, principalmente de China, Ecuador, Estados Unidos, México, Nepal, Republica dominicana y Venezuela. Estos espacios físicos se encuentran dotados y en las condiciones necesarias para la atención de extranjeros a quienes se aplique la medida de inadmisión, deportación o expulsión, garantizando el cumplimiento de la Ley y el respeto de los derechos humanos.

### **1.3. Extranjería**

#### **1.3.1. Permiso Especial de Permanencia – PEP Tutor**

Se emitió el acto administrativo para reglamentar el Decreto 1209 de 2024 que crea el Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales y Custodios “PEP TUTOR”, el cual busca la protección y el acceso a derechos de más de 270 mil niñas, niños y adolescentes de nacionalidad venezolana, así como, la regularización de la situación migratoria de sus representantes legales en el país; promoviendo así, políticas de regularización e integración para la población migrante con vocación de permanencia, con un enfoque fundamental en el respeto de los derechos humanos.

Se avanza en el estudio y método para el cobro del trámite, se realizaron pruebas del sistema para la aplicación de solicitudes, se realizaron ajustes a la resolución de forma articulada con el DAFP, igualmente, se realizaron las modificaciones documentales en el Grupo de Trámites Especializados de Extranjería para fortalecer la gestión en materia de regularización.

### 1.3.2. Permiso por Protección Temporal - PPT

En el marco de la integración socioeconómica de la población migrante venezolana, abordando los retos significativos en la atención migratoria, se cuenta con 2.133.220 PPT aprobados, de los cuales 124.422 se realizaron en 2024; además, se han entregado un total de 2.068.323 PPT, de estos 164.580 se entregaron durante 2024.

Al igual, se resalta la reducción de la brecha de entrega en los Permisos de Protección Temporal (PPT) a nivel nacional, a través de las estrategias: “Aún estás a tiempo”, Jornadas masivas, PPT en un día y Rutas móviles. Con estas acciones se han beneficiado más de cincuenta mil migrantes venezolanos, logrando el acceso a servicios básicos, servicios estatales y locales disponibles; alcanzado o superando metas clave relacionadas con vacunación, afiliación al sistema de salud, y registro en programas de bancarización, empleabilidad, educación, salud y SISBÉN.

### 1.3.3. Cooperación y Convenios Interinstitucionales

La Entidad mantiene y fortalece los convenios de intercambio de información con entidades públicas y privadas con el propósito de garantizar el flujo de datos de los migrantes, que permita la integración social, económica, garantía de derechos y el diseño de políticas públicas, destacando las acciones registradas a continuación.

En el marco de la cooperación internacional, con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para promover la integración de migrantes venezolanos mediante el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV). Con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), se viene concertando un marco de entendimiento dirigido a la atención de la población migrante mediante donación de insumos para la emisión del Permiso Especial de Permanencia PEP y el aseguramiento de la calidad del dato en el Estatuto Temporal de Protección - ETPV.

Con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se han adelantado actividades para la inclusión financiera, estrategias de estabilización comunitaria y la evaluación de resultados en los procesos de regularización; adicional a la ayuda financiera y logística en el desarrollo de la estrategia Visibles, con más de 50 Punto de Atención de Trámites de Extranjería denominados Puntos visibles, que permiten la atención personalizada y facilitación de medios tecnológicos para la realización de trámites.

Además, la Entidad participó activamente en los diálogos de Alto Nivel (DAN) con el gobierno de los Estados Unidos de América, en aras de dar continuidad a la financiación y

Calle 24ª # 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Línea Conmutador: 601 611 6170

Línea Anticorrupción: 601 611 6177 • Línea Gratuita Nacional: 018000 128662

 @migracioncol

AGDF.09 (v3)  
F.A 30/05/2024

apoyo en los procesos de regularización migratoria que adelanta Colombia, conforme a las instrucciones del gobierno nacional.

Por último, se destacan las acciones adelantadas con el Ministerio de Educación para abordar la regularización de menores migrantes; así mismo se coordinan esfuerzos con instituciones clave como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Registraduría Nacional del Estado Civil, en aras de evaluar la interoperabilidad para el intercambio de información para el desarrollo institucional y la atención adecuada de la población migrante.

### 1.3.4. Expedición de Trámites

Durante la vigencia 2024 se atendieron un total de 185.977 trámites migratorios, los cuales son discriminados en la siguiente gráfica:

*Gráfica 5. Expedición de Trámites Migratorios 2024*



**Trámites en línea.** Con el fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a la oferta de servicios institucional, se atiende de forma virtual o en línea los siguientes trámites:

- De las 21.008 prórrogas expedidas, 11.835 se tramitaron en línea, equivalente al 56,3%.
- De los 75.708 Certificados de Movimientos Migratorios expedidos, 46.552 se tramitaron en línea, con 61,4% de participación.

## 1.4. Gestión de la Información Estadística

### 1.4.1. Observatorio Migratorio - OM3

El OM3 realiza la difusión y análisis sobre la fenomenología y gestión migratoria en el país; en este sentido, durante 2024, se elaboraron los siguientes documentos:

- Informes migrantes venezolanos(as) en Colombia: 7 informes publicados y 17 piezas para redes sociales.
- Informe migración irregular en tránsito: 4 informes publicados y 12 piezas para redes sociales.
- Informe flujos migratorios de colombianas(os): 6 informes publicados y 16 piezas para redes sociales.
- Informe flujos migratorios de extranjeras(os) en Colombia: 6 informes publicados y 18 piezas para redes sociales.
- Informes especiales: 3 informes publicados y uno adicional en colaboración y 10 piezas para redes sociales.
- Monitoreo de dinámicas migratorias: 3 Informes sobre flujos de migrantes venezolanos(as), de los cuales uno fue publicado
- Tablero interactivo de visualización de datos de migrantes venezolanos(as) en Colombia: 4 piezas para redes sociales.
- Migración en Pluma: 26 piezas para publicaciones en redes sociales.

### 1.4.2. Elaboración de Documentos

Durante el año 2024, el Grupo de Estudios Migratorios y Estadísticas de la Entidad, produjo más de 40 documentos relacionados con temas de modelación, extracción y visualización de datos; de igual forma, se elaboraron informes de análisis en materia de dinámicas migratorias; de estos documentos, 29 informes fueron diagramados y comunicados al público en general, apoyado con 103 piezas en redes sociales.

Sobre el total de documentos producidos, se destaca el seguimiento al desarrollo del ETPV y a los informes sobre migrantes venezolanos en Colombia; 14 documentos de contexto migratorio a nivel departamental y municipal; publicaciones específicas sobre migración de origen, con vocación de permanencia y en tránsito irregular; y, cálculos y estimaciones de los comportamientos de movilidad humana tanto de nacionales como de extranjeros.

### 1.4.3. Coordinaciones interinstitucionales, acuerdos y convenios

En materia de coordinación interinstitucional, se llevaron a cabo mesas de trabajo y actividades de planificación con diversas entidades, como la Dirección Nacional de Planeación, la Federación Nacional de Departamentos, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, el Instituto de Política Migratoria (MPI), el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM); además, se participó en las mesas del Comité Nacional Intersectorial de Migraciones y el Comité Nacional de Datos y Sistema de Información de Estadísticas Migratorias.

Por otra parte, en 2024 se firmaron dos convenios uno con el Banco de la República y la otro con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); además, se encuentran en desarrollo minutas y anexos técnicos con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT, el Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Por último, se encuentra en curso un estudio de viabilidad para firmar convenios con la Mesa Técnica de la Federación Nacional de Departamentos y una posible colaboración con la Mesa Técnica de Asocapitales.

En el ámbito de la capacitación externa y la cooperación interinstitucional, se brindó apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, dictando una serie de cursos en materia migratoria estadística, dirigida a secretarios de Agregaduría Militar CUSAM y desarrollando el documento de análisis de contexto migratorio en Bogotá, como insumo para la formulación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia (PISCCJ).

Con el objetivo de habilitar mecanismos de interoperabilidad en el marco de los acuerdos interinstitucionales, se realizaron actividades de estandarización y anonimización de datos durante el primer semestre del año y para el segundo semestre, se llevó a cabo el primer intercambio de datos con el Banco de la República, en línea con lo dispuesto en el convenio y anexo técnico suscrito.

### 1.4.4. Gestión de Datos

En materia de datos abiertos y transparencia, se elaboró el "Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos" con el fin de cerrar las brechas identificadas a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Además, se socializaron los resultados del ETPV en el marco de la evaluación final de la Estrategia País de la OIM 2021-2024 y se avanzó en la elaboración del Perfil Migratorio de Colombia y, se brindó

respuesta a los derechos de petición y solicitudes de información migratoria estadística, dentro de los plazos y legales parámetros establecidos para tal fin.

En cuanto a la visualización de datos, se crearon tableros interactivos para monitorear las Medidas Administrativas, el Reporte Biométrico y los Migrantes Venezolanos en Colombia, los cuales permiten consultar las cifras relacionadas con las medidas administrativas, los registros biométricos del Estatuto Temporal de Protección y las estimaciones de migrantes venezolanos, respectivamente; de igual forma, se está desarrollando el tablero "SIRE Alojamiento", que presenta datos sobre el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros. También se llevaron a cabo diversas jornadas de capacitación sobre el uso e interpretación de estas herramientas de visualización, dirigidas tanto a usuarios internos como externos de la Entidad.

#### **1.4.5. Arquitectura Empresarial**

En cuanto al apoyo institucional, la gerencia del proyecto de Arquitectura Empresarial fue asignada a la Jefatura de la Oficina de Planeación; ante lo cual, el Grupo GEME de dicha dependencia, presentó el informe general de resultados mediante un diagnóstico sobre 24 proyectos de fortalecimiento organizacional, dentro de cinco programas principales: fortalecimiento de servicios migratorios, gestión de datos, servicios de tecnología, y el modelo de seguridad y privacidad de la información.

En este sentido, los proyectos de mayor impacto están relacionados con la conectividad y la normalización de la base de datos de la Entidad, para lo cual se iniciaron mesas de trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, con el fin de evaluar el apoyo financiero y agilizar el progreso de dichos proyectos.

#### **1.4.6. Recertificación norma NTC-PE 1000:2020**

Se avanzó en mesas de trabajo con diferentes dependencias de la entidad, orientadas a la recertificación bajo la norma NTC-PE 1000:2020, para el proceso estadístico de entradas y salidas. Además, se generaron informes de caracterización de usuarios y la carga de datos, los cuales alimentaron los tableros interactivos para usuarios externos y la página de datos abiertos, entre otros. Como parte de las gestiones de cooperación internacional, el BID, con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC Colombia), contribuirá a la financiación de la certificación y a la asistencia metodológica, con miras a cumplir los requisitos del DANE para 2025.

## 2. Direccionamiento Estratégico

El direccionamiento estratégico de Migración Colombia, se establece a partir de la adopción de su Plan Estratégico Institucional 2023-2026 “Hacia una gestión incluyente de la movilidad humana con enfoque de derechos y justicia social”, alineados y enfocados en el cumplimiento de la misión y visión institucional, al igual que, a los lineamientos del Gobierno Nacional y del Sector Relaciones Exteriores del cual hace parte.

### 2.1. Planeación institucional

#### 2.1.1. Plan Estratégico Institucional – PEI

El Plan Estratégico Institucional de Migración Colombia, cuenta con 4 objetivos y una estrategia transversal, los cuales se cumplen a partir de las acciones formuladas en el Plan de Acción Institucional que formula anualmente la Entidad.

Tabla 2. Objetivos PEI 2024

<i>Objetivos</i>	
<b><i>Objetivo 1. Migración Humana</i></b>	Fortalecer las capacidades institucionales de los procesos misionales migratorios, bajo los lineamientos de una gestión incluyente de la movilidad humana orientada hacia principios de justicia social, respeto y protección de las(os) migrantes, reconocidos como sujetos de derechos humanos en el marco de la movilidad y la soberanía.
<b><i>Objetivo 2. Relación con la Ciudadanía</i></b>	Desarrollar el modelo de relación de Migración Colombia con la ciudadanía y actores involucrados en asuntos migratorios, atendiendo los lineamientos del programa de transparencia y ética pública, para la garantía de derechos y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.
<b><i>Objetivo 3. Modernización Tecnológica</i></b>	Modernizar la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Entidad, bajo un esquema de Gobierno y Seguridad Digital que brinde soluciones a las necesidades institucionales con metodologías innovadoras, a partir del desarrollo de proyectos de transformación digital que generen valor público.
<b><i>Objetivo 4. Fortalecimiento Institucional</i></b>	Fortalecer las competencias organizacionales del modelo de operación por procesos, para el aumento de la productividad institucional y la optimización de recursos, en aras del mejoramiento continuo bajo una cultura de conservación ambiental, transparencia y ética pública.
<b><i>Estrategia Transversal</i></b>	Establecer lineamientos institucionales acordes con la política internacional y nacional de “Cero Tolerancia” frente a conductas que vulneren o infrinjan los derechos de las mujeres y demás personas en torno a su orientación sexual e identidad de género, étnica o multicultural; para la identificación, promoción y ejecución de acciones afirmativas que contribuyan a un cambio positivo en materia de equidad de género frente a quienes se encuentren vinculados directa o indirectamente con la Entidad.

## 2.1.2. Planes Institucionales

En 2024, se contó con 42 planes de acción correspondientes a 16 planes de procesos, 13 planes del nivel regional, 7 planes de sistemas transversales y 6 planes de la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; los cuales incluyen acciones tendientes a la satisfacción de las necesidades institucionales y de sus partes interesadas.

Tabla 3. Cumplimiento Planes de Acción 2024

Planes de Acción por Procesos		Planes de Acción por Regionales	
Control Migratorio	100%	Amazonas	98,4%
Extranjería	100%	Andina	99,5%
Verificaciones	100%	Antioquia	99,2%
Direccionamiento Estratégico	100%	Atlántico	99,1%
Talento Humano	97,1%	Caribe	95,8%
Relación con la Ciudadanía	87,4%	Eje Cafetero	99,4%
Gestión Tecnológica	98,1%	Eldorado	99,2%
Gestión Administrativa	100%	Guajira	95,0%
Gestión Documental	100%	Nariño	98,7%
Gestión Contractual	100%	Occidente	99,2%
Gestión Financiera	100%	Oriente	99,2%
Gestión Comunicación	95,0%	Orinoquía	96,8%
Gestión Jurídica	100%	San Andrés	98,5%
Control Interno	100%		
Control Disciplinario Interno	100%		
Gestión Mejora	100%		

Planes Componentes PAAC		Planes de Acción Transversales	
Mapa de Riesgos de Corrupción	100%	Bienestar e Incentivos	90,5%
Racionalización de Trámites	84,9%	Formación y Capacitación	100%
Rendición de Cuentas	91,4%	Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
Atención al Ciudadano	85,7%	Equidad de Género	93,0%
Transparencia y Acceso a la Información	98,5%	Integridad	90,5%
Iniciativas Adicionales	100%	Seguridad Digital	100%
		Seguridad y Privacidad Información	100%

### 2.1.3. Actualización Metodología de la Planeación Estratégica

Se llevó a cabo la actualización de la Guía para la Planeación Institucional, siendo adoptada su octava versión en el Sistema Integrado de Gestión Institucional a través de mesa técnica de calidad; al respecto, se realizó la inclusión de criterios de revisión, cargue de soportes, tiempos de reportes, cambio en la metodología del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo de la planeación institucional y atendiendo las observaciones realizadas en la auditoría desarrollada por la Contraloría General de la Nación en la Entidad.

De igual forma, se actualizaron los formatos de los diferentes tipos de planes incorporando campos que brindaran un mayor contexto en cada actividad establecida, tales como: fórmula de cálculo, línea base, descripción del indicador, alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, entre otros complementos relevantes para el desarrollo de cada etapa de la planeación institucional (formulación, ejecución y seguimientos).

Por último, se desarrollaron reuniones de socialización sobre la actualización y contextualización de los cambios en la nueva metodología para la formulación, ejecución, reporte y seguimiento de los planes de acción institucionales, los días 20 y 21 de marzo, dirigidas a los enlaces de planes del nivel central y regionales respectivamente.

## 2.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

### 2.2.1. Ejecución Presupuestal

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC), lleva a cabo la designación y ejecución de su presupuesto enfocados en el sostenimiento y fortalecimiento de sus capacidades operativas institucionales, que permitan atender de manera eficiente la demanda de los trámites y servicios migratorios para la satisfacción de las necesidades de los usuarios que ingresan, transitan y salen del territorio colombiano, así como, de sus diferentes partes interesadas.

En tal sentido, la ejecución presupuestal de la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2024 en materia de obligaciones registra un avance del 93,7% en gastos de funcionamiento y 82,5% en gastos de inversión; para un avance total de \$191.148,7 millones obligados, que representan el 91,91% del total del presupuesto vigente, así:

Tabla 4. Ejecución Presupuestal UAEMC 2024

<i>Descripción</i>	<i>Apropiación vigente</i>	<i>Apropiación reducida</i>	<i>Compromiso</i>	<i>Obligación</i>	<i>% obligado</i>
Gastos de personal	134.552.000.000	0	132.780.434.695	128.956.941.369	95,84%
Adquisición de bienes y servicios	37.680.000.000	0	37.393.316.636	32.978.505.491	87,52%
Transferencias corrientes	1.721.000.000	0	1.161.423.326	1.101.017.205	63,98%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	769.000.000	0	679.102.551	679.102.551	88,31%
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>174.722.000.000</b>	<b>0</b>	<b>172.014.277.208</b>	<b>163.715.566.615</b>	<b>93,70%</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>33.252.113.819</b>	<b>1</b>	<b>29.513.531.007</b>	<b>27.432.908.304</b>	<b>82,50%</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>207.974.113.819</b>	<b>1</b>	<b>201.527.808.215</b>	<b>191.148.474.919</b>	<b>91,91%</b>

**Compromisos:** En diciembre se realizaron compromisos para cubrir conceptos como salarios, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial, incapacidades, licencias, arriendos y administración de inmuebles, servicios profesionales, servicios públicos, viáticos para comisiones de servicios, servicio de aseo y cafetería, sentencias, licencias IBM SPSS, Convenio resguardo indígena CAIMAN Nuevo, entre otros necesarios para la operación de la Entidad.

**Obligaciones:** En la materia se registran conceptos como nómina diciembre, arriendos y administración de inmuebles, servicios públicos, tiquetes y viáticos para comisiones de servicios, servicio de aseo y cafetería, mantenimientos y repuestos para el parque automotor, instalaciones, motobombas y sistemas hidráulicos, materiales ferro-eléctricos, servicio de vigilancia y seguridad privada, combustible para vehículos y plantas eléctricas, pólizas de seguros, actividades de bienestar, sentencias, servicio de Contact Center, mantenimientos pasillos Biomig, extensión de garantía para las lectoras de documentos y actualización del software de validación de documentos, suscripción y horas de servicio de productos Google para la entidad, adquirir y actualizar licenciamiento antivirus, licenciamiento Aranda, servicios tecnológicos para la atención de PQRS, actualización de los productos Oracle, capacitación en idiomas (inglés y francés) para los funcionarios, extensión de garantía de infraestructura Marca Dell y ampliación de la capacidad de procesamiento del centro de cómputo y puestos de control migratorio, entre otros.

## 2.2.2. Anteproyecto Presupuestal 2025

Se realizó la presentación del anteproyecto de la Entidad, con un presupuesto proyectado por Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025 que asciende a \$330.108 millones, de los cuales \$259.731 millones cubren el presupuesto de funcionamiento y \$70.374 millones el de inversión.

El día 30 de diciembre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 1621 de 2024 con la liquidación de presupuestos, encontrando la siguiente distribución de recursos para Migración Colombia:

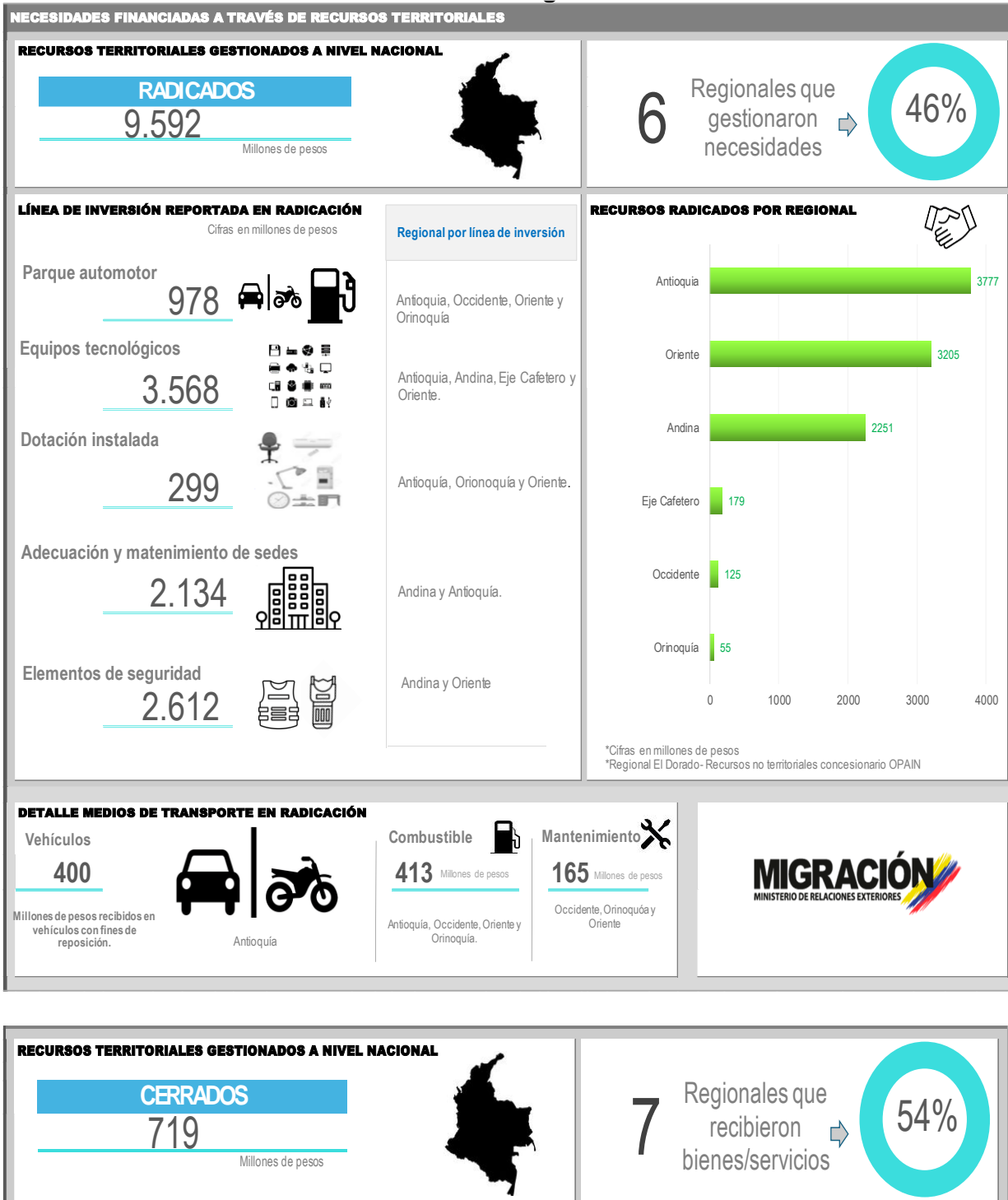
Tabla 5. Distribución Recursos Anteproyecto Presupuestal 2025

<i>Descripción</i>	<i>Proyecto Ley Ppto Gral Nación 2025</i>	<i>Decreto 1621 de 2024</i>
Gastos de personal	150.598.110.180	150.647.000.000
Adquisición de bienes y servicios	58.317.828.362	35.911.000.000
Transferencias corrientes	43.220.061.458	65.588.000.000
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	825.000.000	815.000.000
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>252.961.000.000</b>	<b>252.961.000.000</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>50.649.000.000</b>	<b>50.649.000.000</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>303.610.000.000</b>	<b>303.610.000.000</b>

## 2.2.3. Gestión Recursos FONSET

Durante la vigencia 2024 las regionales realizaron gestiones antes los diferentes entes territoriales para el financiamiento de necesidades para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional; dentro de los cuales se radicaron proyectos por un valor de \$9.592 millones de pesos, así como se recibieron recursos por valor de \$719 millones de pesos en las diferentes líneas de inversión como se muestra a continuación:

Gráfica 6. Gestión de Recursos Territoriales 2024



#### DETALLE MEDIOS DE TRANSPORTE EN RADICACIÓN

Vehículos

400

Millones de pesos recibidos en vehículos con fines de reposición.

Combustible

413

Millones de pesos

Mantenimiento

165

Millones de pesos



#### RECURSOS TERRITORIALES GESTIONADOS A NIVEL NACIONAL

CERRADOS

719

Millones de pesos

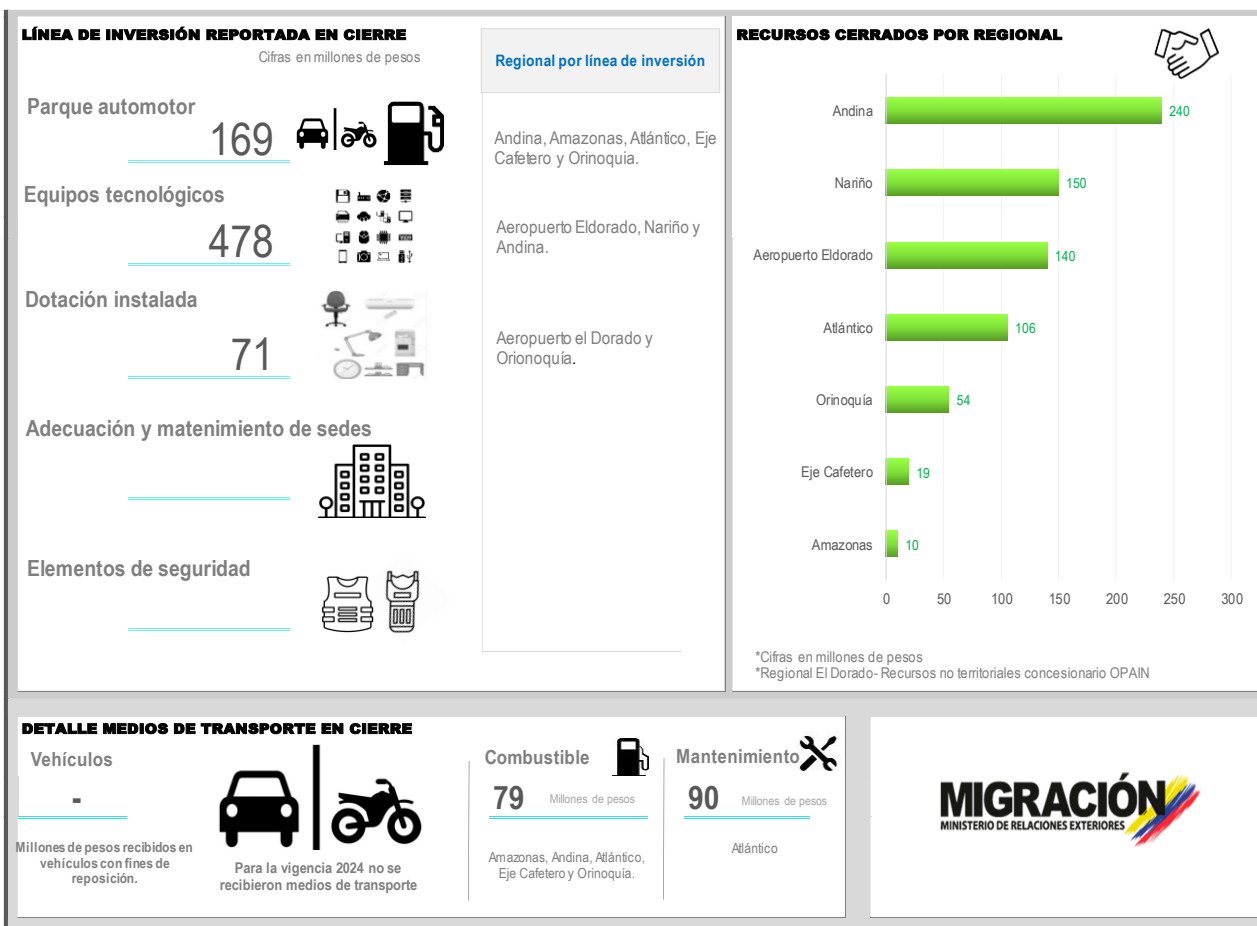


7

Regionales que recibieron bienes/servicios

➔

54%



### 2.3. Compras y Contratación

La Entidad, en el marco de la optimización de sus recursos y la eficiencia administrativa, implementa estrategias que permitan el fortalecimiento institucional, resaltando durante la 2024 las siguientes acciones desarrolladas en materia de contratación pública:

- Se implementaron los contratos directamente a través de la plataforma Secop II, omitiendo la firma física en cada uno de los documentos, mediante previa aprobación.
- Se logró la gestión en las diferentes plataformas de Colombia Compra Eficiente, del 100% de los procesos contractuales programados de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, así como las modificaciones solicitadas por las dependencias.
- Se realizó el seguimiento mensual al PAABS de acuerdo a los procesos adelantados a través de la plataforma SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, emitiendo los respectivos informes de resultados.

Por otra parte, en la siguiente tabla se precisan las cifras relacionadas con la contratación para la vigencia 2024:

Tabla 6. Gestión de la Contratación 2024

<i>Modalidad de Contratación</i>	<i>No. Contratos Suscritos</i>	<i>Valor Total (millones de pesos)</i>
Contratación directa	193	\$23.718.905.985,06
Mínima cuantía	38	\$1.174.454.300
Mínima cuantía – grandes superficies	16	\$311.929.184
Selección abreviada – subasta inversa	19	\$6.539.628.656
Selección abreviada – menor cuantía	13	\$4.800.120.844,90
Selección abreviada – acuerdo marco	30	\$4.587.712.294,04
Selección abreviada – bolsa de productos	3	\$21.218.452.029
Concurso de méritos	1	\$360.642.085

### 3. Evaluación de resultados

La Entidad desarrolla su gestión atendiendo las funciones asignadas, aportando al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”; la ejecución de la Política Integral Migratoria; el Conpes 4100 de 2022 “Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país”; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, entre otros instrumentos en materia pública que contribuyen al cumplimiento de su misión y visión. Ante ello, se presentan los principales avances evidenciados a partir del seguimiento periódico de la gestión institucional.

#### 3.1. Cumplimiento Indicadores y Compromisos de Gobierno

En materia misional y de Gobierno, Migración Colombia tiene a cargo 4 indicadores en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, de los cuales uno es del nivel sectorial y tres atienden compromisos con comunidades étnicas; además, tiene a cargo dos acciones en el Conpes 4100 y un compromiso con el Banco Mundial, enfocados en la integración de la población venezolana.

Los avances de cumplimiento de estos indicadores y compromisos de Gobierno, son reportados periódicamente en las plataformas Sinergia y SisConpes, presentando los siguientes resultados al cierre de 2024:

Tabla 7. Indicadores Plan Nacional de Desarrollo

Tipo de Indicador	Nombre del Indicador	Meta	Avances del indicador
<i>Sectorial</i>	195 - Puntos de atención de servicios migratorios en funcionamiento en el territorio nacional	Línea Base: 75 Meta Cuatrienio: 78	Creación y puesta en funcionamiento de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesto de Verificación Migratoria de Tibú, con Resolución 0703 de marzo de 2023.</li> <li>• Puesto de Control Migratorio Móvil Terrestre Nariño, con Resolución 0657 de marzo de 2024</li> <li>• Puesto de Control Migratorio Móvil Terrestre Buenaventura, Resolución 2852 agosto de 2024</li> </ul> <b>Avance acumulado:</b> 78 Puntos de atención implementados (100%)
<i>Étnico con Pueblos Indígenas amazónicos de áreas y zonas de frontera</i>	269 - Diálogos fronterizos por la vida (DVF) en Amazonas, Putumayo, Vaupés y Guainía realizados en articulación con las comunidades indígenas de la amazonia colombiana	Meta Cuatrienio: 16	Desarrollo de 4 Diálogos fronterizos por la vida con las MRA en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inírida - Guainía en julio de 2023</li> <li>• Puerto Asís - Putumayo en noviembre de 2023</li> <li>• Leticia - Amazonas en noviembre de 2023</li> <li>• Mitú-Vaupés en agosto de 2024</li> </ul> <b>Avance acumulado:</b> 4 Mesas de diálogo desarrolladas (25%)
	270 - Porcentaje de implementación de la Ruta de prevención de vulneraciones y promoción de los DDHH y de atención diferencial a pueblos indígenas amazónicos en procesos migratorios concertada en el marco la MRA	Meta Cuatrienio: 100%	Implementación de 4 Hojas de ruta, correspondientes a los Diálogos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inírida - Guainía en julio de 2023</li> <li>• Puerto Asís - Putumayo en noviembre de 2023</li> <li>• Leticia - Amazonas en noviembre de 2023</li> <li>• Mitú-Vaupés en agosto de 2024</li> </ul> <b>Avance acumulado:</b> 4 Hojas de ruta implementadas (25%)
<i>Étnico con Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras</i>	744 - Porcentaje de avance en la ejecución de los diálogos fronterizos por la vida con las comunidades NARP	Meta Cuatrienio: 6 Meta 2024: 2	Desarrollo de tres Diálogos por la Vida <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necoclí-Antioquia en agosto de 2024</li> <li>• San Andrés en octubre de 2024</li> <li>• Necoclí-Antioquia en diciembre de 2024</li> </ul>

Tabla 8. Acciones Conpes 4100

Acción	Descripción	Fórmula de Cálculo	Avance
2.5 Vincular a las entidades participantes de este CONPES en los programas de capacitación sobre deberes y derechos de la población migrante venezolana.	% de entidades participantes de este documento CONPES vinculadas en los programas de capacitación sobre deberes y derechos de la población migrante venezolana	$(\text{Número de entidades participantes de este documento CONPES vinculadas en los programas de capacitación sobre deberes y derechos de la población migrante venezolana} / \text{Número total de entidades participantes en este CONPES}) * 100$	Se adelantó plan de trabajo, estableciendo 16 entidades participantes en el documento y se desarrollaron capacitaciones con la participación de 4 de ellas.  <b>Avance de 50%</b>
2.3 Analizar y socializar la información recolectada a través del RUMV conforme a las capacidades y canales establecidos por la UAEMC, y de acuerdo con la normatividad vigente.	% de avance en el análisis y socialización de la información recolectada a través del RUMV conforme a las capacidades y canales establecidos por la UAEMC, y de acuerdo con la normatividad vigente	Sumatoria del % de avance en el análisis y socialización de la información recolectada en el RUMV  Hito 1. Depuración y estabilización bases de datos (2023-20% y 2024-10%) =30% Hito 2. Análisis cualitativo y cuantitativo (2025 con 20% y el 2026 de 10%) =30% Hito 3. Información socializada (2027 a 2032, cada uno con 6,66%) =40%	Se realiza la depuración y estabilización de la base de datos del Registro Único de Migrantes Venezolanos RUMV (Informes mayo y diciembre 2023)  <b>Avance de 30%</b>

Tabla 9. Compromiso Banco Mundial

Compromiso Misión de Seguimiento Banco Mundial		
Integración económica y social de migrantes en Colombia – Financiación Políticas de Desarrollo		
Indicador	Mujeres migrantes venezolanas, que se les haya expedido Permiso de Protección Temporal	
Meta	1.1 millones PPT expedidos; 45% - 55%	
Avance	Logros	Retos
1.121.863 PPT autorizados a mujeres migrantes venezolanas  (100%)	Se autorizaron un total de 2.127.609 permisos de protección temporal (PPT) con corte a diciembre de 2024, de los cuales el 53,0% han sido otorgados a mujeres.	- Realizar jornadas móviles de enrolamiento y entrega de PPT - Mejoras en la infraestructura tecnológica disponible, aumentando la capacidad de almacenamiento y el procesamiento de información

### 3.2. Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión – FURAG

Migración Colombia como entidad del orden nacional diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión – FURAG, a partir de los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementados en la Entidad, presentando los siguientes resultados en sus índices de desempeño.

Tabla 10. Resultados FURAG Gestión 2023 – Dimensiones

Dimensiones	Puntaje Índice
<b>Índice de Desempeño Institucional</b>	86,2
Talento Humano	85,7
Direccionamiento Estratégico y Planeación	95,1
Gestión con Valores para Resultados	81,8
Evaluación de Resultados	90,7
Información y Comunicación	84,7
Gestión del Conocimiento	90,1
Control Interno	92,4

Tabla 11. Resultados FURAG Gestión 2023 – Políticas

Política	Puntaje Índice
Gestión Estratégica del Talento Humano	93,0
Integridad	80,5
Planeación Institucional	97,5
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	74,7
Compras y Contratación Pública	97,4
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	96,1
Gobierno Digital	71,7
Seguridad Digital	77,8
Defensa Jurídica	97,7
Servicio al ciudadano	89,8
Racionalización de Trámites	73,3
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	85,8
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	90,7
Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción	92,4
Gestión Documental	68,6
Gestión de la Información Estadística	87,2
Gestión del Conocimiento y la Innovación	90,1
Control Interno	92,4

## 4. Gestión del Talento Humano

### 4.1. Administración de Personal

- **Concurso Abierto de Méritos**

En continuidad a las etapas del concurso abierto de méritos realizado por la Entidad, en 2024 se realizaron actividades de verificación de requisitos mínimos de los elegibles; la firmeza de las listas de elegibles; proceso de desempate y audiencias públicas; seguimiento a los empleos en solicitudes de exclusión ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC; proceso de nombramientos, posesiones, prorrogas y derogatorias; reporte de novedades a la CNSC; avisos informativos; repuestas a peticiones y tutelas en las diferentes etapas del concurso; respuestas a informes y solicitudes de información por parte de la CNSC; proyección de circulares y socialización con las dependencias frente al diagnóstico y panorama de sus áreas frente al concurso de méritos.

Al cierre de la vigencia, se realizaron un total de 540 nombramientos y 190 aceptaciones de los elegibles en el marco del concurso de méritos, a partir de la aceptación del cargo por parte de las personas notificadas.

- **Planes Estratégicos de TTHH**

A inicios de 2024, se formuló el Plan Estratégico de Talento Humano determinando las principales líneas de acción a desarrollar por el proceso en cada etapa de la gestión del talento humano, a través de programas y proyectos institucionales; en este sentido, se resalta la inclusión de la política de integridad y la estrategia de equidad de género, para dar cumplimiento a los requerimientos de ley y al Plan Estratégico Institucional.

De igual forma, se formularon el plan de Previsión de Recursos Humanos y el Plan Anual de Vacantes, con el fin de optimizar el cubrimiento de la planta de personal en la Entidad; a partir de su seguimiento, se evidenció la provisión de 1.476 cargos durante 2024, al igual, al cierre del año se determinó un total de 245 vacantes y se adicionan los 544 nuevos empleos aprobados en la ampliación de planta, para un total de 789 cargos por proveer en la vigencia 2025. Estos planes, fueron publicados en la página web institucional atendiendo lo establecido en el Decreto 612 de 2018 sobre la integración de planes estratégicos al Plan de Acción Institucional.

## 4.2. Formación y Capacitación

La Entidad formuló su Plan de formación y capacitación para 2024, con el fin de fortalecer los conocimientos y competencias de sus funcionarios a nivel nacional, al respecto, se presentan las principales acciones desarrolladas en la materia.

Tabla 12. Acciones de Formación y Capacitación 2024

Temas	Institución / Entidad	Participantes
Curso de Derecho de Asociación Sindical	Universidad Externado de Colombia	25
Curso de Policía Judicial	Escuela de la Policía	22
Argumentación jurídica y redacción de textos	Universidad Militar Nueva Granada	39
Diplomado en gestión de identidad en el proceso de control migratorio	Universidad Militar Nueva Granada	98
Curso de Derecho Migratorio	Universidad Militar Nueva Granada	23
Curso de Derechos Humanos	Universidad Militar Nueva Granada	29
Capacitación en Derecho Migratorio Internacional, Geopolítica y Migración Humana	Universidad Militar Nueva Granada	23
Curso en Herramientas Tecnológicas para el Análisis Criminal	Universidad Militar Nueva Granada	17
Curso de Servicio al Ciudadano	Universidad Militar Nueva Granada	62
Curso de Lenguaje de Señas	Universidad Militar Nueva Granada	130
Curso de Atención a personas sordo-ciegas	Universidad Militar Nueva Granada	82
Curso de Portugués	IBRACO	81
Curso de Inmersión en Idioma Inglés	Consorcio ATIH	11
Cursos de Bilingüismo (Inglés - Francés)	Tabore Enterpriser Colombia S.A.S	85
Curso de Contratación Estatal	Universidad Militar Nueva Granada	14
Curso de Auditor Norma ISO 9001	Universidad Militar Nueva Granada	13
Capacitación en Finanzas y Gestión pública	Universidad Militar Nueva Granada	17
Seminario en Redes Básicas	Universidad Militar Nueva Granada	7
Capacitación de VMware vSphere Install, Configure, Manage	Universidad Militar Nueva Granada	7
Curso de Transformación Digital	Universidad Militar Nueva Granada	25
Capacitación de Integridad	DAFP	155
Capacitación en Conflicto de interés, Integridad y, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	DAFP	149
Seminario de políticas y medidas anticorrupción	DAFP	94
Foro Rutas innovadoras para una gestión pública transparente	UNIR	50
Curso de liderazgo	Universidad Militar Nueva Granada	70
Redacción y Ortografía	Universidad Militar Nueva Granada	19
Capacitación en Equidad de Género	Universidad Militar Nueva Granada	77
Técnicas de autocontrol y primeros auxilios	Kapital	31
Capacitación en competencias blandas	Universidad Militar Nueva Granada	99

Tabla 13. Acciones Capacitación a Cero Costo 2024

<i>Tema</i>	<i>Entidad</i>	<i>Participantes</i>
Seminario de Migración en la Embajada Sueca en Colombia	Embajada de Suecia	8
Procedimiento administrativo sancionatorio	Migración Colombia	41
Diseño de proyectos sociales para la Función Pública	UNIR	89
Forum- unir - charla para líderes	UNIR	65
Escuela de mujeres y hombres "construyendo equidad"	DAFP	153
Formalización laboral del empleo público en equidad	DAFP	72
Situaciones que pueden darse diferentes fenómenos naturales	UNGRD	121
Taller semana de la mujer - Empoderamiento y liderazgo	EROFRONT	132
Formalización laboral del empleo público - parte 1: paso a paso estudios técnicos territoriales	DAFP	58
Charla / enfoque de género y DDHH	UNIR	123
Curso en gestión documental y Orfeo	ESAP	195
Charla conflicto de interés en el sector público integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	DAFP	149
Curso básico lucha contra la trata de personas	ONU /Min. interior	289
Curso servicio al ciudadano	ESAP	97
Taller comunicación asertiva	UNIR	128
Seminario políticas y medidas anticorrupción	UNIR	94
Gestión documental - Orfeo	Migración Colombia	178
Capacitación en seguridad vial general	Secretaria Distrital de Movilidad	208
Curso de protección de datos personales	DATA & TIC Consultores	62
Webinar ¡métele inteligencia a los datos	ESAP	59
Escuela de mujeres y hombres "construyendo equidad" un paso clave para el avance en el cierre de brechas de género	USAID	66
Taller atención y contexto de derechos humanos de población lgbtiq+ migrantes	Migración Colombia	18
Webinar- maritime english & logistics	MARITIME ENGLISH	82
Prevención de faltas disciplinarias	Migración Colombia	115
Acoso laboral	Migración Colombia	20
Servicio al ciudadano g1	ESAP	36
Servicio al ciudadano g2	ESAP	18
Workshop in korea frontier and inmigration management	KOICA	10
English does work - level 1	SENA	27
English does work - level 2	SENA	11
English does work - level 3	SENA	8
English does work - level 4	SENA	7
Diplomado contratación estatal	ESAP	14
Foro unir: rutas innovadoras para una gestión pública transparente y participativa	UNIR	50

Charla renta personas naturales	DIAN	180
Charla de inteligencia artificial de Google Gemini	GOOGLE	96
Contratación estatal	ESAP	105
Capacitación sobre enfoque diferencial y derechos humanos de las mujeres en la gestión migratoria	Defensoría DEL Pueblo	104
Contratación estatal y SECOP II	COMFIAR-FOSTEC	13
Conectando talentos: habilidades blandas para un liderazgo efectivo y trabajo en equipo exitoso	UNIR	62
Curso de inglés empresarial básico	Colsubsidio	6
Pasantía Madrid implementación punto Atenas	EUROFRONT	4
Diplomado de innovación en el sector publico	ESAP	60
Curso de prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial	ESAP	39
Curso de formación para la investigación, persecución y judicialización del delito de tráfico de migrantes	OIM	18

- **Plataforma E-learning**

Durante 2024 se registraron un total de 4.925 oportunidades de capacitación por la plataforma, resaltando las temáticas como curso Básico de documentología, Proceso Sancionatorio Administrativo, Curso Avanzado de Extranjería, Protección de niñas, niños y adolescentes, Contratación Estatal, Negociación Colectiva, Ciberseguridad, Equidad y género, Comunicación Efectiva, Seguridad de la información, gestión ambiental, gestión documental, Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.

- **Proyecto de Aprendizaje PAE**

Se gestionó el proyecto de aprendizaje en equipo a nivel nacional, con el desarrollo de más de 200 acciones de socialización y capacitación, dentro de las que se resaltan los siguientes temas: faltas disciplinarias y acoso laboral; normas migratorias y derechos humanos; Régimen sancionatorio y respeto al debido proceso; Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP); control migratorio, pasaportes, extranjería, actualización de la normativa migratoria, lineamiento de buenas prácticas en biometría, socialización de la ley 1755 de 2015, calidad del dato, estatuto de protección, seguridad vial, calidad de vida laboral.

- **Programa de Inducción y Reinducción**

Durante la vigencia, se realizaron diferentes jornadas dando cumplimiento a los lineamientos normativos actuales, brindadas a través de la plataforma e-learning de la Entidad, contando con la participación de 30 funcionarios en el curso de reinducción y, de 183 funcionarios y 67 contratistas en el curso de inducción.

### 4.3. Bienestar e Incentivos

- ***Entrega de Apoyos Educativos.***

Durante 2024 se realizaron dos convocatorias de apoyos educativos con un presupuesto ejecutado de \$219.472.608 pesos. Es así que, en el primer semestre se emitió la Resolución No. 2140 de junio 2024 “Por la cual se reconoce y ordena el giro del apoyo para educación formal para funcionarios y el apoyo formal en idiomas para hijos de funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción de la Entidad, como parte del Programa de Bienestar de la Entidad”. Al respecto, se realizó la divulgación a través de la Oficina de Comunicación de la Entidad, donde salieron favorecidos 40 funcionarios para educación formal y para no formal en idiomas salieron favorecidos 23 funcionarios.

Así mismo, para el segundo semestre del año, se realiza una segunda convocatoria a partir de la emisión de la Resolución 3841 de agosto de 2024, siendo beneficiados 47 funcionarios en educación formal y 16 funcionarios en educación no formal.

- ***Evento de entrega de incentivos***

En el marco del plan de estímulos e incentivos, se realizó la planeación del evento de incentivos de la Entidad, con el apoyo de la caja de compensación Colsubsidio, que tiene como objetivo reconocer y premiar a los servidores públicos en las diferentes categorías establecidas. El evento se llevó a cabo el día 13 de diciembre a partir de la emisión de la Resolución 4256 de diciembre de 2024, Por el cual se reconoce y premia a los servidores públicos de las diferentes categorías del plan de estímulos de Migración Colombia.

Al respecto, se premiaron 271 funcionarios en las siguientes categorías: Mejor Funcionario de Carrera y Libre Nombramiento (2); Mejores Funcionarios de Carrera (41); Mejor Libre Nombramiento (13); Quinquenio (5); y, Mejor de los Mejores (14)

- ***Actividades de desvinculación asistida:***

De acuerdo con el cronograma de actividades propuestas en el programa de pre pensionados, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Charla sobre la nueva reforma pensional
- Charla virtual para fortalecer el trabajo en equipo, caja de compensación Colsubsidio
- Charla Llegar a los 50 con Seguros Bolívar
- Taller pre-pensionados en temas como: reorientación, estabilidad, toma de decisiones

#### 4.4. Seguridad y Salud en el Trabajo SST

- ***Autoevaluación del Sistema***

En el primer trimestre de 2024, Migración Colombia realizó la autoevaluación de implementación y cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la plataforma tecnológica del Ministerio de Trabajo, obteniendo un grado de cumplimiento de 100% en los requerimientos evaluados.

- ***Actividades de promoción y prevención***

En la materia se resalta el desarrollo de actividades como: Actividad enfocada en Riesgo Psicosocial llamada "el tapete" está relacionada con el trabajo en equipo y liderazgo; una Jornada de donación de sangre con el apoyo de Secretaria Distrital de Salud y dos con el Banco de Sangre del Distrito; capacitaciones de Riesgo Biomecánico, Manejo seguro de sellos, Higiene Postural y Autocuidado.

Igualmente, se desarrollaron más de 1.500 actividades en torno a la salud sobre "Pausas Activas", contando con el apoyo de la ARL Positiva y funcionarios líderes de pausas en la Entidad; las cuales, estuvieron enfocadas en la motivación del autocuidado y contaron con la participación de más de 1.700 funcionarios.

Por otra parte, se realizó jornada de prevención de Riesgo de caídas, cuyo objetivo fue concientizar a los funcionarios de la prevención de riesgos de caídas a mismo o diferente nivel, a partir de actividad de equilibrio, concentración y coordinación; desarrolladas en la Regional Andina y el Nivel Central, con participación de 125 funcionarios.

Además, se ejecutaron dos actividades a nivel nacional, referente a la identificación de peligros y valoración de los riesgos, con el fin de disminuir la accidentalidad en la Entidad, abordando temas de riesgo biológico y contextualizando sobre los Procedimientos Operativos Normalizados PON'S

- ***Diagnósticos de Salud***

Se elaboró el diagnóstico de condiciones de salud de los funcionarios de La Entidad, teniendo como base la encuesta realizada en la vigencia anterior, la misma se realizó a nivel nacional con una participación total de 1.110 funcionarios representados en 448 mujeres y 662 hombres, cuyos resultados fueron socializados en las diferentes regionales y son insumo para la formulación del plan de trabajo de la próxima vigencia.

#### 4.5. Equidad de Género Plan

- ***Política de Equidad de género***

Se elaboro política de equidad de género, la cual, fue remitida a Cancillería en enero de 2024, para su revisión y observaciones. Posteriormente, se presentó en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 06 de mayo de 2024, siendo revisa y aprobada mediante el Acta No.22, con lo cual se procedió a elaborar el acto administrativo de adopción Resolución 2536 de julio de 2024.

- ***Actividades de Promoción y Sensibilización***

A partir de la adopción de la Política de Equidad de género, se vienen realizando actividades de capacitación y sensibilización, tales como: taller de empoderamiento y liderazgo; taller de enfoque de género y derechos humanos; taller nuevas masculinidades; charla diálogo en violeta; capacitación Mujer cuerpo y territorio; curso de equidad de género en la plataforma e-learning; conmemoración de la lucha en contra de la violencia contra la mujer y las niñas 2024, con la elaboración de murales alegóricos a este tema desde el nivel regional.

Se desarrollaron campañas de sensibilización a nivel nacional en temas de equidad de género; acoso laboral; enfoque de género; violencia contra las mujeres; discriminación étnica y multicultural. Además, se elaboró y publicó vídeo para reconocer las diferentes formas de violencia que una mujer o niña pueden estar padeciendo en sus hogares o lugares de trabajo, esto, con el fin de incentivar el apoyo moral, psicológico y la guía legal en materia de prevención y de protección colectiva.

- ***Encuesta de Equidad de Género***

Se realizó el diseño y aplicación de una encuesta de medición de conocimiento y apropiación sobre la política de equidad de género de la Entidad y su impacto en la cultura organizacional, la cual estuvo dirigida a los funcionarios a nivel nacional. Esta encuesta fue diseñada a través de un formulario de Google Forms habilitado en la página web y la Intranet institucional. Los resultados de dicha encuesta son insumo para el establecimiento de acciones de mejora en el proceso, así como, el fortalecimiento de conocimientos y competencias.

- ***Rutas de atención integral***

Durante 2024, se creó una ruta interna y otra externa denominadas Mujeres, para la atención integral de violencias basadas en género, como espacio para la protección de los derechos de las víctimas en temas de equidad de género, mediante correo electrónico [seguras@migracioncolombia.gov.co](mailto:seguras@migracioncolombia.gov.co) y la línea telefónica la 1076. Así mismo, se realizaron campañas de divulgación a través de piezas de comunicación para el conocimiento de las mismas por parte de los funcionarios de la Entidad.

#### **4.6. Integridad**

- ***Actividades de Sensibilización***

En el mes de junio, se llevó a cabo actividad lúdica dirigida realizada en el marco de día del servidor público, la cual contó con la participación de los funcionarios de nivel central, Regional Eldorado y Regional Andina de Bogotá. Dicha actividad, estuvo enfocada en sensibilizar a los funcionarios sobre los valores institucionales y los posibles conflictos de interés que se presentan en la gestión, lo cual se realizó a través de un títere llamado Doña Gloria, que interactuó de forma dinámica pasando por los puestos de trabajo.

De igual forma, el 22 de agosto se realizó una obra de teatro en la que se hizo la difusión y sensibilización de temas de integridad, reforzando conceptos desde el servicio público con sentido de pertenencia institucional, incentivando a los funcionarios al cambio cultural y a participar de estos espacios en las actividades lúdicas.

Por último, se realiza el diseño de campaña de sensibilización, haciendo énfasis sobre la importancia de la integridad pública y la declaración de conflictos de intereses en la Entidad, la cual se emitió a través de la Intranet y el espacio Ponte al Día, con el propósito que se dé un efectivo cumplimiento y prevenir actos de corrupción en la Entidad.

- ***Conflictos de Intereses***

Se realizó la actualización de la Estrategia Preventiva del Conflictos de Intereses en la Entidad, con el propósito de establecer responsables y acciones estratégicas de forma articulada entre las dependencias; conceptualizar a los funcionarios y contratistas de Migración Colombia acerca de los temas relacionados a conflictos de interés; sensibilizar a las regionales acerca de la importancia de la participación en el Curso Virtual de Integridad, entre otros.

## 5. Gestión con Valores para el Resultado

### 5.1. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

#### 5.1.1. Ampliación de Planta de Personal

Dando continuidad al proyecto de ampliación de planta, Migración Colombia ha venido ejecutando los tramites secuenciales, conforme los lineamientos previstos en el Decreto 199 de 2024 de modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal y, el procedimiento señalado en la Circular Conjunta 100 – 011 de 2023, así:

Presentación ante el Consejo Directivo en febrero de 2024, de la solicitud de aprobación de inicio de la radicación y trámite del estudio técnico de la segunda fase para la ampliación de planta en 544 cargos, la cual fue aprobada para dar continuidad a su trámite ante las Entidades respectivas.

Posteriormente, se radicó la propuesta ante el Ministerio de Relaciones Exteriores como cabeza de sector y ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quienes emitieron concepto favorable de la misma. Al igual, se radicó solicitud de concepto favorable ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, el Departamento Administrativo de la Función Pública; siendo aprobada a en 2024 por la Presidencia de la República.

#### 5.1.2. Fortalecimiento de la Presencia Institucional

Se crearon dos puestos de control móvil en Nariño - Putumayo mediante la emisión de la Resolución 0657 de 2024 y en Buenaventura Bajo la Resolución 2852 de 2024, estableciendo una nueva figura de operación y atención móvil, con el fin de facilitar el proceso de control migratorio y efectuar un mayor control en estas zonas; ampliando la presencia institucional en el territorio nacional, a partir de las necesidades evidenciadas frente a las dinámicas migratorias actuales.

Estos nuevos puntos permitirán el desplazamiento para cubrir zonas vulnerables, llegando a más municipios fronterizos y mitigando de esta manera la migración irregular o por puntos fronterizos irregulares; mediante el desarrollo de planes operativos de control migratorio, de acuerdo con las prioridades establecidas por la Entidad y para lo cual, podrá articularse con otras entidades gubernamentales.

### 5.1.3. Estudios Organizacionales

En el marco del rediseño para el fortalecimiento institucional y la eficiencia administrativa, durante 2024 la Entidad adelantó 10 estudios técnicos en materia de creación (2), reorganización de grupos de trabajo (3), esquema de turnos (1), viabilidad presupuestal (3) y ampliación de planta (2), los cuales se relacionan a continuación:

- Estudio para la creación de la Regional Bogotá y reorganización de la Regional Andina.
- Estudio para la creación de la Regional Arauca y reorganización Regional Orinoquia.
- Estudio viabilidad para la reorganización de funciones de los Grupos de Seguridad Digital y de Seguridad y Privacidad de la Información de la Oficina de Tecnología, a partir de los nuevos lineamientos emitidos y la definición del Oficial de seguridad de la información en la Entidad. Resultado de este ejercicio, se proyectó acto administrativo con las modificaciones validadas las cuales buscan fortalecer las metas y planes institucionales.
- Estudio para derogar el Grupo de Participación para la Integración de la Población Migrante, cuyas funciones se articularon con las del “Grupo de Observación de Derechos Humanos” de la Subdirección de verificaciones, generando eficiencia administrativa frente la capacidad organizacional instalada; posteriormente, se proyectó acto administrativo con las modificaciones, el cual se encuentra en etapa de aprobación.
- Estudio de Redistribución de las competencias y funciones del Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estudio de viabilidad de nuevo esquema de turnos en los Puestos de Control Migratorio Terrestres de La Unidad - Atanasio Girardot y Puerto Santander - La Unión pertenecientes a la Regional Oriente de la Entidad; lo anterior, teniendo en cuenta la ampliación de horario en estos puestos fronterizos con la República de Venezuela.
- Estudio viabilidad para la designación de dos supervisores al PCMA Aeropuerto Albonar, Regional Occidente.
- Estudio viabilidad para la designación de dos supervisores al PCMA JOMACO, Regional Antioquia Chocó.
- Estudio viabilidad para la designación de un supervisor al PCMA Aeropuerto Matecaña.
- Estudio distribución de 123 empleos de la primera fase para la ampliación de planta, en la estructura organizacional a nivel nacional.
- Estudio distribución de 544 empleados de la segunda fase, en la estructura organizacional de migración Colombia a nivel nacional.

#### 5.1.4. Gestión Administrativa

- **Adquisición Edificio Regional Andina**

Migración Colombia suscribió el 21 de noviembre de 2024, promesa de compraventa para adquirir un nuevo edificio destinado al funcionamiento de la Regional Andina en la ciudad de Bogotá, con el fin de mejorar los espacios destinados a la prestación del servicio y en pro del bienestar de los funcionarios de la Entidad.

En cumplimiento de lo pactado en la promesa de compraventa, el 20 de diciembre de 2024 se realizó el segundo pago del 15% inicial, correspondiente a catorce millones seiscientos veinticinco mil setecientos doce pesos (\$14.625.712), tal como se determinó el porcentaje de pago, por lo cual se tramitó y avaló con el concepto del supervisor.”

Para 2025 se dará continuidad al proceso, a partir de las instrucciones que emita Findeter, para continuar con el trámite para la escrituración y desembolso de la suma de siete mil ochocientos setenta y cinco millones de pesos m/cte. (\$7.875.000.000) que se pagarán a la suscripción de la escritura pública de compraventa.

- **Mantenimientos y Adecuaciones a Sedes**

A través del proyecto de inversión de fortalecimiento de infraestructura de la Entidad para la prestación de los servicios migratorios, se adelantaron en 2024 actividades asociadas a visitas técnicas para llevar a cabo obras de adecuación y mejoramiento, tales como: consultoría técnica para el análisis de vulnerabilidad sísmica y patología estructural del Edificio Platinum de la Regional Andina en Bogotá; adecuación y mejoramiento de las sedes de la Regional Cartagena, Centro Facilitador de Servicios Migratorios - CFSM de Bucaramanga, entre otros; adecuaciones de los sistemas de iluminación y eléctricos en las diferentes sedes de Migración Colombia; mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de la Regional Andina de Bogotá; lo anterior, en aras de la mejora continua en la prestación del servicio migratorio y el bienestar de los funcionarios de la Entidad.

Así mismo, se adelantan acciones en lo relacionado con obras de adecuación y mejoramiento del Puesto de Control Migratorio Fluvial de Puerto Inírida, y las correspondientes a las actividades de compensación ecológicas derivadas de los permisos de ocupación de cauce, concesión de aguas y vertimientos de la plataforma del puesto de control ubicado sobre el Río Orinoco y demás medidas que acompañan el plan de mejoramiento y conservación suscrito con Corporinoquia.

- ***Gestión y Estado de la Planta vehicular***

A diciembre 31 de 2024, Migración Colombia cuenta con un total de 316 vehículos en su flota, de los cuales 279 están en funcionamiento activo representando un 88%, mientras que el 12% de los vehículos se encuentran inactivos y están en lista de proceso para ser dados de baja. De acuerdo con la evaluación más reciente, se observa que el 44% de estos vehículos han acumulado más de 10 años de servicio, un 33% se sitúa en el rango de 2015 a 2020 años de antigüedad, y un 23 % cuenta con menos de 5 años en operación.

Por otra parte, se realizaron actividades en torno a la flota vehicular, resaltando la gestión del contrato para mantenimiento preventivo cada 5.000 kilómetros y mantenimiento correctivo según las necesidades de los vehículos en funcionamiento; además, se realizó la contratación de los seguros obligatorios para accidentes de tránsito (SOAT), atendiendo las normas vigentes en materia de tránsito y operación vehicular.

- ***Estado de inventarios***

La Entidad al cierre de 2024, cuenta con 6.440 bienes controlados o de mínima cuantía, clasificados en el gasto de acuerdo con el manual de Políticas Contables institucionales, así: 62 bienes nuevos en bodega; 744 bienes usados en bodega, susceptibles de ser utilizados o inclusión en una nueva baja de activos; 483 bienes en inservibles, inmersos en resoluciones de baja definitiva que se prevén entregar en el segundo semestre del año; 5.151 bienes restantes, están en poder de funcionarios a nivel nacional.

Además, se cuenta con bienes de la cuenta propiedad planta y equipo, clasificados de la siguiente manera: 235 activos nuevos en bodega por valor de \$797.880.255,97, que se están entregando conforme a las indicaciones de los interventores; 1.839 por valor de \$8.568.223.867,48 en la bodega de usados, activos susceptibles de ser utilizados o se incluirán en una nueva baja; y, 930 en bodegas de inservibles por valor de \$3.408.483.344,07, bienes susceptibles para dar de baja.

Dentro de los inventarios individuales se cuenta con: 26 bienes inmuebles por valor de \$31.691.306.166,63; 14.575 bienes muebles por valor de \$120.758.725.209,26; 2 bienes inmuebles por legalizar por \$4.430.426.554,30; 17 bienes muebles en responsabilidades en proceso por \$186.173.576,96; 372 bienes recibidos en comodato, en poder de funcionarios que suman \$6.319.527.334,59; y, 42 bienes en bodega de usados por valor de \$95.249.091,38.

Por otra parte, en relación a los bienes en proceso de baja, durante 2024 se realizó el proceso de contratación para la recolección y transporte de bienes dados de baja con un gestor ambiental autorizado, con cobertura a nivel nacional; de manera tal que, se optimizará el espacio en las diferentes sedes y a un costo cero.

Se entregaron mil trescientos noventa y cuatro (1.394) bienes para baja pertenecientes a las regionales: Andina, Guajira, Orinoquia, Occidente, Atlántico, Caribe, Antioquía, Oriente y Eje Cafetero; en aras de su respectivo aprovechamiento y disposición final, cumpliendo con la normatividad ambiental bajo la gestión autorizada de OCADE, contribuyendo así a la optimización de los espacios en las regionales mencionadas.

- ***Gestión Ambiental Institucional***

Durante el primer semestre de 2024, se desarrollaron las acciones programadas en materia de prevención y mitigación de impactos, resaltando: la fumigación de espacios de trabajo; entregas de material aprovechable a las Asociaciones de Recicladores de Oficio; seguimiento a los consumos de servicios de agua y energía a nivel nacional.

Se realizaron reportes a entes control en cumplimiento a normativas ambientales, como reporte del no vertimiento de aguas residuales ante la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB y los reportes de la generación de residuos peligrosos ante el IDEAM. Igualmente, se identificó el Riesgo Ambiental asociado con el incumplimiento a la normativa ambiental vigente aplicable, con el fin de controlar y evitar su materialización y, se realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP.

Así mismo, se encuentran en etapa de formulación los Planes Institucionales de Gestión Ambiental-PIGA, para cada una de las regionales, con el fin de conocer sus generalidades externas y condiciones físicas internas de las sedes de cada una de las regionales, así como, los riesgos ambientales relacionados a estos.

En materia de sensibilización, se celebró la Semana del Medio Ambiente con actividades como Taller sensorial y, se conmemoró el día de la tierra mediante charla acerca del recurso del agua, brindada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB y dirigida a los funcionarios a nivel nacional. Además, se desarrollaron campañas comunicativas a través de la intranet institucional, en temas como la adecuada separación en la fuente, el reconocimiento del actual código de colores para cada tipo de residuos, y la divulgación de la adopción de la política ambiental institucional.

### 5.1.5. Sistema Integrado de Gestión - SIG

- *Auditoría Externa de Calidad – ICONTEC*

Migración Colombia atendió la auditoría externa de calidad realizada por el ente certificador ICONTEC, en aras del seguimiento a la certificación en la norma ISO 9001:2015 con la que cuenta la Entidad, bajo el proyecto de inversión Optimización de las capacidades estratégicas institucionales de Migración Colombia a nivel nacional.

En dicho seguimiento, fueron auditados a nivel nacional los siguientes servicios y productos: servicios de Inmigración y Emigración, migración automática (esclusas o pasillos automáticos), emisión de cédulas de extranjería, permiso temporal de permanencia, certificado de movimientos Migratorios, registro de extranjeros y medidas migratorias; a partir de lo cual, se obtuvo como resultado la conformidad y eficacia del sistema de gestión de calidad implementado en la Entidad.

- *Sostenimiento del SIG*

Migración Colombia emitió la Resolución 3403 de septiembre de 2024, mediante la cual se llevó a cabo la actualización de la Resolución 0415 de 2018 de Migración Colombia, por la cual se crea el Comité Institucional Gestión y Desempeño y adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, atendiendo los cambios en materia de gestión y nuevos requerimientos del MIPG. De igual forma, actualizó el manual y los elementos esenciales del Sistema Integrado de Gestión, mediante la expedición de la Resolución 2561 de 2024

Por otra parte, en aras de dar sostenimiento al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, durante el 2024 se desarrollaron acciones de seguimiento a los indicadores de gestión, resaltando el análisis realizado a los indicadores de salidas no conformes para establecer acciones mejora, que permitan medir de forma adecuada la calidad los productos entregados por la Entidad a los usuarios de los trámites y servicios migratorios.

Así mismo, se realizó la actualización de los mapas de riesgos de los procesos, atendiendo los cambios en el contexto interno y externo institucional, al igual que, determinando nuevos controles para prevenir la materialización de dichos riesgos en el desarrollo de la gestión, cuyos resultados son presentados de forma periódica en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.

## 5.2. Relación Estado – Ciudadano

Migración Colombia enfoca sus esfuerzos en la mejora continua de su relación con la ciudadanía, para ello, bajo el liderazgo del Grupo de Relación con la Ciudadanía formula e implementa estrategias que permitan atender los requerimientos de Estado abierto, con el propósito de construir confianza. Ante lo cual presenta los principales logros alcanzados en la gestión de cada una de las cuatro políticas que lo conforman.

### 5.2.1. Servicio al Ciudadano

- **Atención a la Ciudadana**

*Gestión de PQRS.* En cumplimiento de la normatividad vigente y bajo el precepto del buen servicio, la Entidad atendió durante el 2024 un total de 107.081 PQRS las cuales se desagregan en 97.061 Peticiones, 620 Quejas, 8.558 Reclamos, 590 Denuncias, 43 Sugerencias y 209 Felicitaciones.

Al respecto, se presentan los resultados de cumplimiento en los indicadores que miden la gestión de PQRS, así: Tiempo de Asignación PQRS, presentó un promedio de cumplimiento de 99,1% con nivel satisfactorio; Calidad de las Respuestas QRSDf presentó un promedio de cumplimiento de 84,8% con nivel aceptable; y, Oportunidad en la respuesta de PQRSDF presentó un promedio de cumplimiento de 97,5% con nivel aceptable.

*Canales de Atención.* Al cierre de la vigencia, se contó con un total de 904.196 interacciones por los diferentes canales de atención, discriminados a continuación: Presencial 168.895, Telefónico y digital 459.325 y Virtuales 275.976.

Por otra parte, se realizaron mejoras en los diferentes canales dispuestos para la atención a los usuarios, destacando en el canal virtual (Centro de Consulta Ciudadana), ajustes en el cargue de más de un documento al momento de solucionar la PQRS, ajuste en la fecha de la respuesta automática y el texto de tratamiento de datos personales al momento de aceptar la radicación de la PQRS.

En lo relacionado con el canal presencial, se implementó al 100% la plataforma de agendamiento y se fortaleció la atención en diferentes puntos con la designación de agentes presenciales y, en el canal telefónico se garantizó la continuidad en la prestación de los servicios que se ofrecían al ciudadano con el anterior proveedor de contac center.

*Encuesta de Satisfacción.* Durante 2024, se aplicó la encuesta sobre la Experiencia en la atención, mediante la respuesta de las siguientes tres variables evaluadas:

- ¿Qué tan satisfecho se siente con el tiempo de espera para ser atendido?, obteniendo 43.185 respuestas, donde 37.279 manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos, representado un 86,3%.
- ¿Qué tan satisfecho se siente con la claridad de la información suministrada? obteniendo 40.865 respuestas, donde 37.144 manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos, representado un 90,9%.
- Califique la atención del asesor en la llamada, obteniendo 39.322 respuestas, donde 37.160 manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos, representado un 94,5%.

- ***Plan de Ajustes Razonables***

A inicios de 2024 se formuló el Plan de Ajustes Razonables en materia de accesibilidad, atención preferencial y enfoque diferencial, a partir de lo cual, la Entidad viene desarrollando acciones de fortalecimiento en la materia a nivel nacional y se iniciaron acercamientos con diferentes instituciones con el fin de implementar iniciativas para mejorar la atención al ciudadano.

Al respecto, se destacan avances como: seguimiento a los ajustes razonables del CheckMig; se realizó un diagnóstico de ajustes razonables en el Formulario Único de Trámites – FUT; celebración del contrato interadministrativo con el INSOR; se implementó y ejecutó el servicio de interpretación remota; se realizó el contrato para la adquisición e instalación del piso podotáctil en los CFSM de Cali, Medellín y Pereira; se socializó la guía y cartilla de atención preferencial con funcionarios, contratistas y colaboradores que atienden a la ciudadanía; se revisó y acompañó el ajuste de documentación para acoger lineamientos de accesibilidad en documentos digitales; se desarrolló una mesa de participación ciudadana en diciembre con un total de 35 asistentes con discapacidad.

- ***Capacitación en Servicio al Ciudadano***

En 2024, se realizó capacitación en temas de servicio al ciudadano, dirigidas a los funcionarios a nivel nacional, en modalidad virtual desarrollado por la Escuela de Administración Pública - ESAP. Además, se realizó capacitación en temas de servicio al Ciudadano con la participación de 31 funcionarios y Curso de Lenguaje de Señas con la participación de 130 funcionarios a nivel nacional, dictados por la Universidad Militar Nueva Granada.

## 5.2.2. Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

- *Eventos de servicio y Jornadas de Divulgación*

Durante la vigencia se realizaron y participaron en aproximadamente 1.400 eventos de servicio al ciudadano y jornadas de divulgación, en los cuales se realizó orientación sobre temas como a normatividad migratoria, el portafolio de servicios institucional y la oferta de trámites de Migración Colombia. La apertura de estos escenarios estuvo dirigido a la contextualización de las partes interesadas de la Entidad, tales como ciudadanos nacionales y extranjeros, gremios, entidades privadas y gubernamentales, entre otros.

En este sentido, se resalta la participación y liderazgo de actividades como: Taller para prevenir y contrarrestar la trata de personas; jornada de participación sobre PPT Tutor; Comité municipal para la lucha contra la trata de personas; Comités portuarios; Comités para la convivencia y seguridad ciudadana; Mesa de trabajo estratégica de la ESCNNA y trata de personas; Mesa Interinstitucional para la Atención de la Población en Tránsito en la Región del Darién con enfoque territorial; Jornadas de integración y atención a población migrante; taller de asistencia técnica en Istmina; talleres teórico prácticos sobre inscripción y manejo de Sistema de Información de Registro de Extranjeros SIRE; socializaciones a los representantes de la Comunidad Raizal, entre otros.

- *Ejercicios de Participación Ciudadana*

*Participación Ciudadana en Trámites.* Se realizaron dos ejercicios de participación ciudadana con los usuarios y grupos de valor de la Entidad, para identificar acciones de mejora en los trámites, el primero mediante Facebook Live, con transmisión en vivo entre funcionarios de la Subdirección de Control Migratorio y la ciudadanía, informando y resolviendo inquietudes sobre lo relacionado con los requisitos para la salida del país de Niños, Niñas y Adolescentes y las ventajas de usar los pasillos de BIOMIG.

Así mismo, la Subdirección de Extranjería participó Junto con la Cancillería en las reuniones con ACNUR, OIM, Ministerio de Transporte y Sector salud, para la socialización del desarrollo del PEP Tutor, el cuál es un documento con el que se regularizaran los padres y tutores legales, de los menores venezolanos en Colombia con PPT. Adicionalmente, se participó en reuniones con Planeación Nacional, para contextualización del tema de Instrumentos de Evaluación de Migración, para la regularización de migrantes latinoamericanos.

*Participación Ciudadana en la Planeación Institucional.* Por otra parte, en el primer trimestre del año, se realizaron dos ejercicios de participación ciudadana en la Planeación Institucional con el fin de contar con la retroalimentación ciudadana, la primera sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y, la segunda sobre el Plan de Acción Institucional de 2024, lo cual se desarrolló a través del menú participa de la página web de la Entidad. En el desarrollo de estos espacios se dispuso la información correspondiente a los Planes de la Entidad para conocimiento y contextualización de las partes interesadas, así mismo, se dispuso de formularios para recibir las sugerencias y observaciones sobre dichos planes, para la implementación de mejoras en su formulación.

### **5.2.3. Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites**

- ***Encuesta de Experiencia de trámites Migratorios***

A inicios de 2024, se diseñó la encuesta de experiencia ciudadana para medir la claridad, facilidad, calidad y oportunidad en los trámites migratorios emitidos por la Entidad y la identificación de oportunidades de mejora. Al respecto, se estableció el tamaño de la muestra, se actualizó el formulario, se generó código QR y se rectificó el enlace para que fuera aplicado por los agentes de servicio ubicados en los puntos de atención seleccionados para la encuesta. Es así como, durante la vigencia, se aplicaron 1.124 encuestas en los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios - CFSM de Bogotá, Medellín, Cali, Arauca, Cúcuta y en el Puesto de Control Migratorio El Dorado.

- ***Actualización de Trámites en la Plataforma SUIT***

En el primer semestre del año, los procesos misionales revisaron y actualizaron la información de la ficha técnica y datos de usabilidad de los trámites migratorios a cargo de la Entidad, así: El proceso de control migratorio realizó la actualización en la Excepción cobros por reciprocidad; además, actualizó el ingreso y permanencia de nacionales y extranjeros, según los ingresos y las salidas no conformes en el trámite migratorio.

Así mismo, el proceso de extranjería desarrolló actualizó las tarifas de los cinco trámites inscritos en la plataforma, destacando la realizada en la gestión de trámite del Certificado de Movimientos Migratorios – CMM, debido a la implementación de los nuevos tiempos de consulta y emisión de dicho certificado. Por último, el proceso de verificación migratoria actualizó la información sobre el número de sujetos obligados a reportar en el aplicativo del Sistema de Información y Registro de Extranjeros SIRE.

- **Estrategia de Racionalización de Trámites**

Para 2024, los procesos misionales formularon 9 acciones de racionalización, las cuales se presentan en la siguiente tabla con su respectivo avance al cierre del año.

Tabla 14. Estrategia Racionalización de Trámites 2024

<i>Trámite</i>	<i>Acción de Mejora</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Reporte de extranjeros</b> Cumplimiento 100%	Implementar web service para el cargue automático y masivo de la información de extranjeros que realizan las aerolíneas en el aplicativo SIRE	Simplifica y agiliza el reporte que realizan las aerolíneas, contribuyendo a la disminución de los tiempos asociados a este procedimiento.
<b>Cédula de Extranjería</b> Cumplimiento 100%	Implementar la notificación de forma automática y en tiempo real a los ciudadanos extranjeros solicitantes de Cédula de Extranjería para que se acerquen a reclamar su documento lo antes posible.	Los ciudadanos extranjeros podrán contar con un mecanismo para conocer el estado de su trámite de cédula de extranjería, lo cual reducirá tiempos y costos; además aporta a descongestionar puntos de atención.
<b>Certificación de Movimientos Migratorios CMM</b> Cumplimiento 100%	Implementar la notificación de forma automática y en tiempo real a los ciudadanos solicitantes del Certificado de Movimientos Migratorios para que se acerquen a reclamar su certificado lo antes posible.	Los ciudadanos nacionales y extranjeros podrán contar con un mecanismo expedito para conocer de primera mano que su certificado se encuentra disponible para entrega, lo cual reducirá tiempos y costos innecesarios de desplazamiento de los ciudadanos, adicionalmente contribuirá a descongestionar los puntos de atención.
<b>Certificación de Movimientos Migratorios CMM</b> Cumplimiento 20%	Implementar a nivel nacional la expedición del Certificado de Movimientos Migratorios con los requisitos para la apostilla y legalización.	Los ciudadanos nacionales y extranjeros podrán contar con un mecanismo que facilite la apostille y legalización del certificado de movimientos migratorios, lo cual reducirá costos y tiempos de desplazamiento de los ciudadanos.
<b>Permiso de Ingreso y Permanencia</b> Cumplimiento 20%	Implementar el Sistema One Stop Control entre Colombia y Ecuador para facilitar el proceso de control migratorio realizando un registro migratorio único.	Ahorro en tiempo para el usuario al momento de obtener autorización de ingreso al territorio nacional.
<b>Permiso de Ingreso y Permanencia</b> Cumplimiento 20%	Implementar en el formulario único de trámites la solicitud en línea del Permiso de Otras Actividades, permitiendo adjuntar los documentos requisito para estudio de la solicitud.	Ahorro en tiempos de desplazamiento para el usuario, al no tener que realizar la solicitud de forma presencial.

<p><b>Permiso por Protección Temporal</b></p> <p>Cumplimiento del 100%</p>	<p>Implementar una consulta, en la página web de la Entidad, para acceso del ciudadano titular de la información y/o tercero, mediante la cual se expida de manera gratuita el certificado del Permiso por Protección Temporal (PPT), para validar la autenticidad (vigencia y estado) del documento.</p>	<p>El titular del documento y terceros interesados podrán contar con un mecanismo de validación de la vigencia y estado del Permiso por Protección Temporal (PPT), lo cual facilitará y simplificará el proceso de verificación de datos y el acceso a la información.</p>
<p><b>Permiso por Protección Temporal</b></p> <p>Cumplimiento del 100%</p>	<p>Implementar la notificación automática y en tiempo real a los ciudadanos solicitantes de PPT para que se acerquen a reclamar su documento lo antes posible.</p>	<p>El ciudadano venezolano podrá contar con un mecanismo para conocer el estado de su documento, lo cual reducirá tiempos y costos, adicionalmente contribuirá a descongestionar los puntos de atención.</p>
<p><b>Permiso por Protección Temporal</b></p> <p>Cumplimiento del 20%</p>	<p>Fortalecimientos de los canales de atención y comunicación con la población migrante venezolana, mediante mecanismos como el chatbot, agentes en redes sociales y atención por videollamadas.</p>	<p>Mejora en la atención y comunicación con la población migrante venezolana, mediante canales especializados y eficaces, lo cual contribuye a disminuir costos y tiempos de desplazamiento y descongestiona los puntos de atención.</p>

#### 5.2.4. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

- **Acceso a la información pública**

Se realizaron socializaciones a los funcionarios de la Entidad, sobre los lineamientos para la elaboración de documentos digitales accesibles, en aras de avanzar en la Entidad con la implementación de los requerimientos de la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante la cual se establecen los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad, seguridad, datos abiertos y PQRS, con el propósito de facilitar el acceso a la información por los grupos de valor.

Al igual, se adoptó Guía de protocolo para la Atención Preferente e Incluyente de la Entidad, la cual fue socializada a los funcionarios de la Entidad a nivel nacional y se desarrollaron cinco talleres de sensibilización en materia de accesibilidad, realizados mediante alianzas estratégicas con el Instituto Nacional para Sordos INSOR, el Instituto Nacional para Ciegos INCI y la Secretaría de Integración Social.

- ***Actualización Intranet Institucional***

El diseño y desarrollo del portal se han completado al 100%, se viene adelantando la implementación de todas las secciones, el menú, la página de inicio y los servicios de la Entidad, siguiendo la nueva estructura definida y la línea gráfica establecida por la Oficina de Comunicaciones. Se ha priorizado un lenguaje claro y eficiente para facilitar el acceso a la información por parte de funcionarios y contratistas, creando una nueva plantilla de la intranet y mejorando su diseño visual.

- ***Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos***

Se realizó la formulación del Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos, atendiendo los lineamientos de la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia, el cual fue enviado a los procesos interesados, solicitando la revisión y retroalimentación de los documentos, revisión y aval de las responsabilidades asignadas a las áreas; posteriormente, se realizó socialización virtual mediante la contextualización general del plan, la resolución de dudas, revisión de comentarios y demás.

- ***Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA***

Se realizó el reporte de la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia – ITA, en la plataforma dispuesta por la Procuraduría General de la Nación, dentro de los plazos señalados en la Directiva 004 de 2024 emitida por este órgano de control; el resultado del reporte arrojó un cumplimiento del 89%. Para dicho ejercicio, se desarrollaron mesas de trabajo con las áreas involucradas para revisar los requerimientos de la matriz y se adelantaron ajustes en la página web.

- ***Campañas de Prevención y Sensibilización***

Se desarrollaron actividades de enfoque hacía la prevención, dirigida a los funcionarios de la Entidad, como: contextualización de los cinco roles de la Oficina de Control Interno y del Manual de Estándares de Control Interno - MECI, para el cambio de cultura y apropiación institucional; campañas "Esta es la pila que falta para que funcione el control" y "Recuerda hacer un uso correcto del correo institucional"; campaña ABC Disciplinario, con el fin de prevenir y sensibilizar sobre el desarrollo adecuado de la gestión y los actos de corrupción. En materia de capacitación se adelantaron 9 en temas disciplinarios, como acción preventiva y de transparencia; 10 capacitaciones en materia de política de Prevención del Daño Antijurídico, Derechos de Petición, Tutelas, Cobro Coactivo y Juzgamiento; se realizó Charla Conflicto de Interés en el Sector Público con la participación de 155 funcionarios.

### 5.3. Gestión Tecnológica y de las Comunicaciones

#### 5.3.1. Desarrollos de software

Se realizaron 55 entregas de desarrollos de funcionalidades, entre nuevos módulos, mejoras y cambios en los sistemas misionales y de apoyo, resaltando los siguientes:

- Inclusión de aviso Privacidad Formulario Único de Trámites – FUT
- Ajuste de funcionalidad campo nacionalidad PLATINUM
- Ajustes paquete último movimiento BIOMIG
- Creación de un proceso de actualización RUMV EN ATENEA
- Inclusión firmas mecánicas en los formatos de la evaluación del desempeño laboral
- Ajuste impresión Cédula de Extranjería Tipo Preferencial
- Automatización de consulta de lugar de entrega de PPT pendientes a nivel nacional
- Parametrización y simplificación Salvoconducto (Sc1 y Sc2) tiempo de vigencia
- Ajuste funcionalidad consulta estado PPT en Portal Web
- Inactivación de motivos de viaje establecidas en la aplicación PCM proceso de Emigración
- Adición de Campo en consulta del Último Movimiento Migratorio de Salida de Extranjeros
- Web Service mediante el cual las aerolíneas que operen vuelos nacionales, puedan generar una carga masiva de información relacionada con los pasajeros extranjeros.
- Permitir la visualización de los estados Certificación Rumv en Platinum\_Documentos
- Expedición de documento contraseña, en la plantilla de envío al ciudadano extranjero
- Crear contadores en la web cuando se genera la Certificación de Trámites.
- Ajuste en la Plantilla de Generación de Reporte del Módulo de Reportes\_Submódulo de Multas del Sistema Platinum
- Ajuste Plantilla Contraseña CE y Correo de notificación
- Ajuste en la Funcionalidad para generación del CMM (FUT\_Platinum)
- Ajuste en el Módulo de Interpol en el Proceso de Inactivación y Activacion\_Platinum
- Ajuste funcionalidad formularios PCM (viajeros a unión europea\_para detectar menores con padres venezolanos)
- Visualización de las notas de inactivación de alertas de interpol en el módulo de impedimentos y consignas del historial de extranjero en Platinum.
- Solicitud de Reporte de Extranjeros para Devolución de IVA \_ motivo viaje COP16
- Sincronización de claves Módulo Contingencia en modo conectado
- Habilitar y Deshabilitar opciones de Pago para el trámite de Biomig VIP por FUT
- Ajuste de funcionalidad Modulo de Caja en Historia de Extranjero (conceptos y medios de pagos)

### 5.3.2. Adquisiciones y Actualización de licenciamiento

En materia de adquisiciones, se realizó la compra de 1 impresora para carnets, 6 discos duros para servidor Proliant, 10 servidores marca Dell, 7 switches CISCO, Bolsa de repuestos para equipos de cómputo. En cuanto a la actualización de licenciamientos se obtuvieron 2.100 licencias de Google WorkSpace, 600 licencias de Antivirus y 49 licencias de Aranda.

### 5.3.3. Sostenibilidad a la infraestructura y servicios tecnológicos

En materia de sostenibilidad a la infraestructura y servicios tecnológicos de la Entidad, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se renueva la actualización a la plataforma de Antivirus con TrendMicro
- Mantenimiento preventivo y correctivo a los Circuitos Cerrados de TV - CCTV, UPS con suministro de repuestos y baterías; adquisición de repuestos para equipos de cómputo a nivel nacional.
- Extensión de garantía a los equipos del centro de cómputo principal, lectoras de documentos AT9000 y actualización de Software Assureid, pasillos BioMig.
- Extensión de garantías de los servidores a nivel nacional.
- Sostenibilidad a los servicios centro de contacto ciudadano – Call Center, control anticipado de viajeros – API, soporte especializado Oracle, soporte al sitio web, solución Integral de canales de comunicaciones, soporte y suscripción de SMARTnet para los equipos de conectividad marca CISCO.
- Extensión de garantía incluido soporte para planta telefónica marca MITEL MX ONE.
- Extensión de garantía incluido mantenimientos preventivos y correctivos con repuestos, para la solución de Pasillos Migratorios BIOMIG.
- Mantenimiento equipo de impresión KONICA MINOLTA.
- Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de respuesta para aires acondicionados, control de acceso para los centros de cómputo principal y alterno.
- Extensión de garantía para las lectoras de documentos y actualización del software de validación de documentos.
- Extensión de garantía incluido mantenimientos preventivos y correctivos con repuestos, para la solución de Pasillos Migratorios – BIOMIG.
- Mantenimiento preventivo de la máquina láser TROTEC SP100R C30 y del suministro del sistema de extracción 8260 ATMOS mono y su respectiva bolsa de repuestos.

### 5.3.4. Gestión Tecnológica

Se llevaron a cabo actividades para el fortalecimiento de la gestión tecnológica y el acompañamiento a las dependencias, las cuales se registran a continuación:

- Depuración de usuarios del controlador de dominio y de bases de datos.
- Con base en la “Definición de la arquitectura empresarial de Migración Colombia” realizada con el apoyo del BID, se establecieron términos de referencia y se inicia la ejecución de la fase I de la “Normalización de bases de datos”.
- Integración de la solución de backup a la infraestructura, permitiendo estandarizar el proceso de backup de la base de datos principal y de máquinas virtuales.
- Se realizó apoyo en temas tecnológicos en el cambio de proveedor de servicio de Thomas Greg & Son a Imprenta Nacional en el proceso de impresión de Cédulas de Extranjería.
- Se habilitan enrolamientos para el proceso de extranjería (cédulas de extranjería, salvoconductos, entre otros) con las booking de nueva generación.
- Se desarrolló la fase I de Normalización de bases de datos desarrollando el modelo de madurez de datos que busca mejorar la gestión y gobernanza de datos en la Entidad.
- Se avanzó en la parte administrativa y técnica de 9 convenios de interoperabilidad de información, colaborando tanto con entidades públicas, privadas y extranjeras.
- Migración de la base de datos del Aeropuerto El Dorado, Ipiales, Cali a la versión 19c.

### 5.4. Gestión Jurídica

#### 5.4.1. Defensa Judicial, Extrajudicial y Vía Administrativa

Migración Colombia atiende los lineamientos en materia de defensa jurídica del estado, a partir de los cual, se desarrolla la gestión adelantada por la Entidad en materia de defensa judicial, extrajudicial y vía administrativa, con los siguientes resultados durante el periodo comprendido entre 01 de enero de 31 de diciembre de 2023: Procesos judiciales vigentes 210; fallos de primera instancia 33, de los cuales 32 fueron favorables y 1 desfavorables; fallos de segunda instancia 36, de los cuales 20 fueron favorables y 16 desfavorables; conciliaciones prejudiciales 14; tutelas notificadas a la entidad 8.287.

### 5.4.2. Gestión de cartera

Con corte al 31 de diciembre 2024, se contaba con 1.544 procesos de cobro registrados los cuales se encuentran activos y representan obligaciones por un capital aproximado de \$3.872.369.857, así:

Tabla 15. Composición de Cartera UAEMC 2024

Tipo de persona	Cantidad	Montos de capital	% que representa
Jurídica	143	\$1.971.879.240	50.95%
Natural – Nacional (incluidos aquellos con doble nacionalidad)	445	\$834.897.131	21.56%
Natural - Extranjero	956	\$1.065.593.486	27.51%

A continuación, se informa la gestión realizada frente a la cartera activa durante 2024:

**Facilidades de pago.** Durante el periodo informado se gestionaron 93 solicitudes de facilidad de pago con los siguientes resultados: Facilidades vigentes 87, incumplidas ninguna y cumplidas 87, se contó con 6 facilidades no aceptadas.

**Auto de archivo y terminación de procesos de cobro.** Se emitieron 48 autos de archivo de procesos de cobro persuasivo y ninguno de terminación de proceso de cobro coactivo por pago total de la obligación.

**Mandamientos de pago.** Una vez verificada la exigibilidad de las obligaciones, se libró orden de pago en 525 procesos efectivamente notificados a la fecha.

**Investigación de bienes.** Se gestionó la investigación de bienes de 469 deudores, con respecto a los procesos cuya cuantía supera la relación costo beneficio; a partir de esta labor, se identificaron 431 deudores con bienes susceptibles de medida cautelar para seguir adelante la ejecución para recuperación de cartera y, se comprobó insolvencia de 38 deudores frente a los cuales no se continuarán los procesos de cobro coactivo.

**Análisis de la cartera.** Se consolidó, depuró y actualizó la información de la que se encuentra cartera en cobro; de lo cual, al cierre del informe se adelanta el análisis de viabilidad de cobro de la cartera entregada de la Entidad, para la toma de decisiones sobre su saneamiento contable.

**Recaudo.** Producto de la gestión de recaudo realizada durante el periodo de reporte, Migración Colombia recuperó una suma por valor total de \$1.487.534.843.

### 5.4.3. Apoyo Jurídico en la Gestión Contratación

Durante la vigencia 2024 se desarrollaron diferentes acciones de apoyo para el desarrollo de una adecuada contratación en la Entidad, así: Comités Asesores de Contratación 64; estructuración estudios previos 716; evaluaciones 237; respuesta a observaciones 136; conceptos 64; actas 85; resoluciones 69; informes 27; Oficios 18; revisión de contratos 103; revisión de aceptaciones de oferta; revisión de adendas 25; revisión de adiciones, prórrogas y otrosí 87; revisión de avisos 117; revisión de proyectos de pliegos de condiciones 39; revisión pliegos de condiciones definitivos 35; revisión invitaciones públicas 59; Comodatos 12, Otrosí Comodatos 3 y prórrogas comodatos 7; convenios 8, otrosí convenios 2 y prórrogas convenios 7.

## 6. Gestión de la Información y Comunicación

### 6.1. Gestión Documental

- *Plan de Preservación Digital*

Se inicia la implementación del plan de preservación documental en la Entidad, a partir del diagnóstico integral, cuyo objetivo es identificar y analizar las condiciones en las que se encuentra el archivo en relación con la conservación documental; con el fin de establecer las necesidades, recomendaciones y prioridades de acción. Con esta base, se continua con la formulación del Sistema Integrado de Conservación y la elaboración de las matrices de riesgos de acuerdo con la nueva metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado en la Entidad.

El plan cuenta con 6 fases de implementación y un avance promedio de 38% al cierre de 2024, así: la fase inicial cumplió con las 2 actividades de Diagnóstico inicial y Elaboración del Instrumento Archivístico Sistema Integrado de conservación al 100%; la fase 1 con 5 actividades, avanzó en la identificación de documentos electrónicos a preservar en un 36% y desarrolló el diagnóstico de documentos electrónicos a preservar al 100%.

- *Transferencia Documentales*

Se elaboró el plan de transferencias documentales aprobado mediante Mesa Técnica de Calidad Acta 07 de marzo de 2024, a partir del cual se recibieron y aprobaron un total de 586 transferencias documentales primarias desde nivel central y regionales, al Archivo Central de acuerdo con las Tablas de Retención Documental TRD vigentes.

- ***Tablas de Retención Documental - TRD***

En el marco de la actualización de las TRD se finalizó la fase I – Recopilación normativa de la entidad y la fase II Análisis y diagnóstico de la información normativa. Posteriormente, se dio inicio a la fase III – Entrevistas, que consiste en realizar una entrevista con cada una de las dependencias tanto a nivel central como regional, para lo cual se elaboró un documento compilado de series, sub-series y tipos documentales con la información recolectada en cada entrevista.

Al respecto, se realizaron un total de 66 entrevistas, donde se identificaron y definieron aspectos clave como: funciones designadas a la dependencia; tipologías documentales que producen o reciben para cumplir con las funciones designadas; si las tipologías documentales se producen o reciben en formato físico o electrónico; si las tipologías documentales son electrónicas, se le adicionó el formato de generación; identificación de series y sub-series documentales relativas a los Derechos Humanos – DDHH y al Derecho Internacional Humanitario – DIH que no habían sido identificadas anteriormente.

- ***Plan Institucional de Archivos PINAR***

El Plan Institucional de Archivos PINAR, presentó un avance de 100% en las actividades planeadas para la vigencia 2024. Al respecto, en el proyecto de actualización y elaboración de instrumentos archivísticos, se ejecutaron las siguientes 3 actividades: Actualización del Sistema Integrado de Conservación - SIC (plan de conservación documental), actualización de las Tablas de Retención Documental - TRD y, actualización y elaboración de los procedimientos necesarios para el desarrollo de la Gestión Documental tales como la actualización de la Guía Historia del Extranjero Única con su correspondiente procedimiento Historia del Extranjero Única.

Además, frente al Plan de capacitación y transferencia de conocimiento se identificaron las necesidades existentes de los funcionarios y contratistas frente a la gestión documental de la Entidad y elaborar el contenido programático para la transferencia de conocimiento. Se diseñó el plan de capacitación y transferencia de conocimiento en gestión documental, se desarrollaron capacitaciones a funcionarios y contratistas sobre los temas correspondientes al desarrollo de gestión documental, resaltando la realizada en organización de archivo físico y electrónico.

## 6.2. Prensa y Comunicación corporativa

- ***Fortalecimiento de la Página Web e Intranet Institucional***

Se adelanta el análisis de usabilidad de la actual página de migración Colombia, para lo cual se elaboró un diagnóstico con pruebas de usuario, con el fin de reportar hallazgos de cada una de las secciones analizadas en el estudio para la implementación de acciones de fortalecimiento. Por otra parte, se diseñó y desarrolló del portal de la Intranet institucional en un 100%, se viene adelantando la implementación de todas las secciones, el menú, la página de inicio y los servicios de la Entidad, siguiendo la nueva estructura definida y la línea gráfica establecida por la Oficina de Comunicaciones.

- ***Nuevos Espacios de Difusión.***

La Entidad realiza gestiones para innovar en nuevos canales de comunicación como radio, televisión en medios públicos, redes sociales, entre otros; al respecto, se logró la divulgación por medio del Sistema de Medios Públicos RCTV y medios radiales como La W, espacios en los cuales se han comunicado temas migratorios de la agenda nacional, trámites y servicios migratorios.

- ***Campañas Comunicativas***

Migración Colombia, en aras de una adecuada comunicación con sus grupos de valor, durante el periodo del informe, desarrolló campañas de promoción y divulgación publicadas a través de la página web institucional y las redes sociales de X, Instagram y Facebook, ampliando la divulgación de la información migratoria a los grupos de valor.

Al respecto, se destacan las siguientes divulgaciones externas: Migración femenina; Diez mandamientos del viajero; Biomig, jornada masiva "Tu PPT en un día"; campaña Libertapp y Tránsito para las potenciales víctimas de Trata; Disuasión de migración irregular; Inadmisión de extranjeros involucrados en actos sexuales con menores de edad; divulgación y promoción de los trámites y servicios migratorios.

De igual forma, se desarrollaron estrategias de comunicación interna para divulgar a los funcionarios de la Entidad, las acciones en beneficio de estos, adaptándose a la tecnología de la información a través de un lenguaje claro y directo, destacando las siguientes: Datos seguros tecnología; Sabes qué es acoso laboral; Semana de la mujer; Prepárate para un nuevo Rumbo; Día de la secretaria; Tómatelo en serio Aguas con el ahorro; Día del trabajo.

## 7. Gestión del Conocimiento y la Innovación

### 7.1. Estrategia de gestión del conocimiento

La Entidad avanza en la construcción de la estrategia para la implementación de la política de gestión del conocimiento, a partir de lo cual se definieron roles y responsabilidades de las dependencias involucradas, la cual, tiene por objetivo desarrollar y describir las acciones estratégicas mediante la formulación y ejecución de un plan de acción transversal institucional que permita consolidar la generación, preservación, análisis, evolución y difusión del conocimiento de la Entidad; facilitando la adaptación a los cambios y la evolución de su entorno por medio de herramientas que fortalezcan las capacidades organizacionales encaminadas a la adaptación y al aprendizaje para gestionar el conocimiento de manera efectiva al interior de la entidad.

Al respecto, atendiendo los cuatro ejes y siete objetivos que enmarcan la política, se establece el desarrollo de las acciones en aras de fortalecer la misión de la entidad, es así que se determina que, la generación y producción del conocimiento de nuevas ideas al interior de la Entidad se da a través de la implementación de mecanismos que faciliten y permitan idear, investigar, experimentar e innovar en la gestión institucional.

### 7.2. Ejercicios de Buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Con el fin de aportar a la memoria institucional, se diseñó el Banco de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas sobre la gestión institucional, creado en el Home de la intranet un banner de Buenas prácticas y lecciones aprendidas, en donde se publican los ejercicios con calificaciones entre 95 y 100; esto, de acuerdo con los criterios de calidad y oportunidad definidos mediante memorando interno.

En este sentido, durante 2024 se recibieron alrededor de 50 ejercicios, discriminados así: 39 ejercicios de cada dirección regional; 6 de procesos misionales (control migratorio, verificación migratoria y extranjería; 2 del Grupo de atención relacionamiento con la ciudadanía; y, 2 del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo. De estos, se publicaron durante el segundo trimestre 10 ejercicios de buenas prácticas, tercer trimestre 16 ejercicios entre buenas prácticas y lecciones aprendidas y durante el cuarto trimestre 12 ejercicios de lecciones aprendidas, para un total publicados en la Intranet Institucional 38 ejercicios, evidenciando ejercicios desarrollados bajo los criterios de calidad y oportunidad requeridos.

### 7.3. Conformación de Equipo de Trabajo

Se gestionó la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario, para la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Entidad de forma integral, atendiendo los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para ello, se emitió Memorando Radicado No. 20242120009063, mediante el cual se solicitó a los procesos clave la designación de un funcionario que cumpliera con las características requeridas para conformar el equipo interno transversal, buscando contar con un enlace en cada proceso de la Entidad.